2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 26 de diciembre de 1977

NUMERO

23.816

AÑO LXXXV

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Rocca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura del 31 de enero de 1977, pasada al folio 226, del Registro 351, a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, la sociedad "Rocca, Sociedad Anónima", modificó y adecuó los Estatutos Sociales, al régimen de la Ley Nº 19.550, de acuerdo al siguiente detalle: Denominación — Objeto — Plazo — Domicilio. — Artículo Primero: La sociedad funciona con el nombre de "ROCCA, SOCIEDAD ANONIMA", denominada originalmente, al constituirse "Rocca-Diacco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Cochabamba 2952, Capital. — Artículo Segundo: La duración será de 99 años, a partir del 13 de marzo de 1970, fecha de inscripción de sus Estatutos Sociales en el Registro Público de Comercio, salvo el caso de prórroga o de disolución anticipada. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, maquinarias y herramientas, así como sus repuestos y accesorios, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio y diseños y modelos industriales y el negocio de comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, agencias y mandatos, todo ello en relación con las actividades industriales y agropecuarias que se consignan a continuación: Industriales: Industrialización y comercialización de envases nuevos y usados, de arpillera y yute, de algodón, de fibra natural y sintética, de papel, de plástico y de cualquier otra materia afín. — Y Agropecuarias: Explotación en todas sus formas directa o indirectamente, de establecimientos rurales, propios y|o de terceros. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directa o indirectamente no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias al portador 5 votos, de valor nominal $ 100. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme a artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Noveno: Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden que se disponga. — Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente. — El vicepresidente reemplaza al presidente automáticamente en caso de ausencia, licencia, renuncia, fallecimiento o de cualquier otro impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio con observancia del artículo 261 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Undécimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: Artículo Duodécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo del Síndico Titular que ejercerá el mandato por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de junio de cada año. — La presente modificación fue aprobada por Resolución número 6.535, de fecha 8 de noviembre de 1977 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Sobrerraspado: por, escritura, Ley, primas, con 6535 — Vale.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.460 e.26|12 Nº 56.210 v.26|12|77

Ottonello Industrias Metalúrgicas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura Nº 251 del 6 de junio de 1977 pasada ante el escribano Hugo Andrés Germán Giles, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12 de mayo de 1977, donde se reformó el artículo 5º de los estatutos de OTTONELLO INDUSTRIAS METALURGICAS S. A., el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo quinto: Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". Resolución I.G.P.J. Nº 5.363 del 3 de octubre de 1977.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.000 e.26|12 Nº 56.337 v.26|12|77

Fimold

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 4 de octubre de 1976, otorgada por ante el escribano de la ciudad de La Plata, don Antonio R. Blanco, al folio 2.153, del Registro 231 a su cargo, se protocolizó la reforma introducida al estatuto de la sociedad "FIMOLD S. A.", por Asamblea General Extraordinaria del 20|8|1976 y resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 6.254, de fecha 31|10|77, y que corresponden a los artículos 4º y 5º, los que quedarán en lo sucesivo redactados de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos tres millones representado por 300.000 acciones de pesos 10.— valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto-Ley 19.550|72, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e incribirse en el Registro Público de Comercio". — Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias".

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.380 e.26|12 Nº 56.302 v.26|12|77

Medisur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schfris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: José Pérez Domínguez, español, casado, 31 años, empleado, C. I. 5.930.452, domicilio Baradero 5390, Villa Domínico, Pcia. de Buenos Aires; Omar Roberto Allende, argentino, casado, 44 años, empleado, L. E. 4.094.481, domicilio Azara 65, piso 6, "C", Capital; Enrique Ildefonso Conde, argentino, casado, 55 años, empleado, C. I. 3.210.309, domicilio Cossio 7224, Capital; Raquel Elvira Gómez de Ponce, argentina, casada, 37 años, ama de casa, L. C. 3.039.767, domicilio Acevedo 2093, Bánfield, Pcia. de Bs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|12|77 (12 págs.)

As. — 2º Fecha instrumento de constitución: 5 de julio de 1977. — 3º Denominación: "MEDISUR S. A.". 4º Domicilio: Azara 65, piso 6º, "C", ciudad de Buenos Aires. — 5º Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, consignación de: a) Instrumental, equipos médicos y científicos, sus partes, repuestos y accesorios; b) Automotores y vehículos remolcables sus partes, repuestos y accesorios. — 6º Duración: 99 años a contar de la inscripción. — 7º Capital social es de $ 1.500.000, representado por 1.500 acciones de $ 1.000 c/u., ordinarias, al portador con derecho a 5 votos por acción. — 8º Administración: un Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 3, directores, con mandato por 3 años. — Presidente, José Pérez Domínguez; directores: Omar Roberto Allende y Enrique Idelfonso Conde; Fiscalización: síndico titular: Oscar Mario Ponce, y síndico suplente: Miguel Gregorio Ponce, que duran 3 años. — 9º La representación legal corresponde al presidente individualmente y a dos directores, quienes actúan en forma conjunta. — 10. Ejercicio social: cierra el 31 de marzo.

Buenos Aires, octubre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.120 e.26|12 Nº 56.265 v.26|12|77

Talleres Lincoln

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Por escritura número 41, Folio 126, del 1º de febrero de 1977 y escritura aclaratoria Nº 327, Folio 940, del 23 de junio de 1977, ambas otorgadas en el Registro 122 de la Ciudad y Partido de Lanús. — Socios: Luis Roberto Avellaneda, argentino, nacido el 10|11|1934, casado en primeras nupcias con María Elena Pérez, L.E. 4.134.888, domicilio: Besares 2941, José Ingenieros; José Vicente Pérez, argentino, nacido el 10|5|1932, soltero, L.E. 5.581.213, domicilio: Lincoln 1640, José Ingenieros y Héctor Osvaldo Prado, argentino ,nacido el 21|2|1931, casado en primeras nupcias con Nélida Pérez, L.E. 5.571.842, domicilio: 9 de Julio 1467, Ciudadela, todos comerciante. — Denominación: "TALLERES LINCOLN SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Avda. Mosconi 4312 Capital Federal. — Objeto· Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades Comerciales: Mediante la compraventa de muebles de oficina, muebles del hogar o de partes componentes de los mismos. — Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de muebles de oficina, del hogar o de partes componentes de los mismos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Plazo de duración: 10 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 499.980 representado por 49.998 acciones ordinarias al portador de $ $10 valor nominal cada una. — Representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — Primer Directorio: Presidente: José Vicente Pérez; Vicepresidente: Luis Roberto Avellaneda; Vocal: Héctor Osvaldo Prado: Sindicatura: Síndico titular: Carlos Efraín Balonas; Síndico suplente: Ernesto Balonas. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|l.: Dra. Tatiana Schifris, ordinarias al portador. Vale.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.820 e.26|12 Nº 56.277 v.26|12|77

Suplay

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Antonio Julián Pintado, argentino, casado, ingeniero militar, nacido el 18 de setiembre de 1933, D.N.I. Nº 4.102.608, domicilio en Federico Lacroze Nº 1952, 6º A, Cap. Fed.; María del Carmen Asté, argentina, odontóloga, soltera, nacida el 26 de julio de 1947, C.I. Nº 5.937.503, domiciliada en Charcas Nº 2735, 5º B, Cap. Fed.; Susana Casale de Demarco, argentina, casada, nacida el 27 de agosto de 1940, L.C. Nº 3.870.313, ama de casa, domiciliada en Paroissien Nº 4609, Cap. Fed. — 2) Estatuto por escritura pública del 14 de julio de 1977. — 3) Denominación: "SUPLAY, S.A.". — 4) Domicilio: Paroissien Nº 4609, Cap. Fed. — 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general, inclusive repuestos, conjuntos, subconjuntos nacionales e importados. — Mandatos y Servicios: la sociedad tiene por objeto: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción. — 7) Capital social: pesos 1.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 100.- cada una, valor nominal. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición del órgano de administración y fiscalización: directorio compuesto de 2 a 9 miembros, mandato 3 años. Presidente: Antonio Julián Pintado; Vicepresidenta: María del Carmen Asté; Vocal: Susana Casales de Demarco; Síndicos, titular: María del Carmen Mañia; suplente: Horacio Víctor Pittaro. — 9) Organización de la representación legal: al presidente del directorio individualmente o al vicepresidente y un director en forma conjunta. — 10) Fecha cierre ejercicio: 15 de julio de cada año. — S|r.: 2, Estatuto por escritura pública, con, capital, soltera; valen. — S|r.: diciembre, vale.

Buenos Aires,6 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.780 e.26|12 Nº 41.184 v.26|12|77

Ramón H. Núñez

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad: Ramón H. Núñez, S.A - Socios: Ramón Hipólito Núñez, argentino, comerciante, nacido el 23|8|48, con L.E. 8.236.609, soltero, domiciliado en la calle Tucumán 1728; Ketty Susana Córdoba, argentina, comerciante, nacida el 4|10|29, con L.C. Nº 459.139, divorciada, domiciliada en la calle Tucumán Nº 1728; y Jorge Felipe Santorun, argentino, contador público nacional, nacido el 25|5|37, con L.E. número 4.203.089, casado, domiciliado en la calle Tacuarí Nº 26.., siendo los domicilios Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escrituras públicas pasadas ante el escribano Carlos A. Garicoche, con fecha 12|8|77 y 7|10|77 y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 6.272, de fecha 1º nov. 1977. — Denominación de la Sociedad: RAMON H. NUÑEZ, S.A. — Domicilio Social: Fijado en Hipólito Yrigoyen Nº 788, Cap. Fed. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra y venta por mayor y menor de artículos de relojería, cronometría, joyería, objetos de oro, plata, platino; de artículos para el confort del hogar, comprendiendo amoblamientos de ambientes, ya sean con marca propia o por cuenta de terceros; Industriales: mediante la fabricación de relojes por cualquier sistema y aplicaciones y adquisición e importación de tecnología, patentes, marcas, instrumental y todo lo necesario para su realización; Financieras: mediante préstamos a personas físicas o jurídicas, descuentos y redescuentos de créditos hipotecarios, prendarios y documentarios, operaciones en acciones, pagarés, cheques, debentures, títulos, facturas conformadas y toda clase de papeles de comercio y otorgamiento de garantías, con exclusión de las regidas por la ley de entidades financieras; Agropecuarias: mediante la explotación agrícola ganadera, realizando toda clase de cultivos, forestación, cría, reproducción, preparación y engorde de ganados, la explotación de establecimientos de avicultura, tambos y granjas; Inmobiliarias: mediante la compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y subdivisión y la construcción, ampliación, remodelación y refección de toda clase de edificios y su venta en bloque o bajo el régimen de propiedad horizontal; Mandataria: mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora y promotora de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; Importación y exportación: de toda clase de mercaderías. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para emitir debentures y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de objeto social. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: un millón quinientos mil pesos, representado por 150.000 acciones ordinarias, de 5 votos, al portador, de 10.- v|n: c|u. — Las acciones podrán ser ordinarias de 1 a 5 votos, o preferidas con o sin voto, al portador, o nominativas, endosables o no. — Composición del Organo de Administración: Presidente: Ramón Hipólito Núñez; Vicepresidenta: Ketty Susana Córdoba, los que durarán tres ejercicios en sus cargos. — Composición del Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Jorge Felipe Santorun; Síndico Suplente: Mariano José Dante Bollo Vázquez, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Organización de la Representación Legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.600 e.26|12 Nº 41.191 v.26|12|77

Atenta

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA Pública Nº 470, del 10|6|77, ante el escribano Carlos A. Arzeno, se constituyó la sociedad ATENTA S.A., integrada por Norma Estela Cetrángolo de Castro, de 42 años, casada, argentina, comerciante, L.C. 1.979.780, domiciliada en Ingeniero Marconi 760, Olivos, Prov. de Buenos Aires, y Walter Juan Rumpler, de 49 años, casado, argentino, comerciante, C.I. P.F. 2.043.380, domiciliado en José Hernández 221, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. Domicilio Legal: Perú 590, 3º "D", Capital. — Plazo: 100 años a contar de su inscripción. — Objeto social: Realizar en nombre propio o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación mediante personal temporario de servicios a empresas tales como de asesoramiento contable, legal, impositivo, económico, de organización, constitución, transformación de empresas y contabilidades, de promociones de ventas, realización de estudios e investigaciones de mercado, encuestas y reportajes, procesos industriales todo ello con la mayor amplitud; queda excluido todo tipo de asesoramiento reservado a los profesionales con matrícula habilitante con arreglo a las respectivas reglamentaciones. — b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración y de todo tipo de bienes y de personas físicas o jurídicas. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos públicos u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. — Se excluyen las operaciones contempladas por la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512. — Capital: $ 1.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. — Administración y representación. A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros, con mandato por 1 año. La representación legal corresponde al presidente o a quien lo reemplace. — Fiscalización: A cargo de un síndico con mandato pro 1 año. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Integración del directorio: Presidente: Nilda Pilar Fernández. — Vicepresidente: Carlos Castro. — Director: Mirta María del Carmen Fernández de Fernández. — Síndico titular: Norberto Bonessi. — Síndico suplente: Juan Caronni. — Sobrerraspado: Empresas, mediante: vale.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.760 e.26|12 Nº 41.176. v.26|12|77

Maralca

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo de la doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Resolución: Por asamblea general extraordinaria del 2 de agosto de 1977, "MARALCA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", reformó y adecuó su estatuto al Decreto Ley 19.550|72, la que se elevó a escritura pública con fecha 9 de septiembre de 1977, ante el escribano Tito J. A. Siena, bajo el Nº 554 del Registro 97 de Capital Federal, de su adscripción. — Domicilio legal: Larrazábal Nº 1754, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, recibir y dar en consignación margarinas, grasas, aceites, productos lácteos, su distribución y comercialización, importar, exportar en general, dar y aceptar representaciones, explotación de patentes de invención o marcas nacionales y|o extranjeras, diseños de modelos industriales publicitarios, su negociación dentro o fuera del país. — Industriales: Refinación, elaboración y fraccionamiento de grasas, comestibles, fabricación de margarinas elaboradas con subproductos de la ganadería y|o vegetales e instalación de plantas industriales, propias o no en cualquier punto del país o fuera de él. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 7.000.000.—, representado por 7.000.000 de acciones de $ 1.— valor nominal cada una. — El capital accionario está dividido en 700 series de pesos 10.000.— cada serie. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Organo de Administración: Directorio compuesto de 5 a 9 miembros, por dos años. — Representación legal: Presidente o vicepresidente quienes actúan individual e indistintamente o por dos directores cualesquiera, conjuntamente. — Organo Fiscalizador: Síndicos, titular y suplente, por dos años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformadas las reformas introducidas, por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución del 7 de noviembre de 1977 bajo el Nº 2.497. — Plazo: 99 años a contar del 24 de agosto de 1966.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.680 e.26|12 Nº 41.189 v.26|12|77

Plásticos Benito

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Benito Ausejo, soltero, español, industrial, nacido el 8 de enero de 1950, Cédula de Identidad Nº 6.628.502, Policía Federal, domiciliado en Charlone 885 de esta ciudad; Roberto Mario Modesto Girotti, casado, italiano, industrial, nacido el 31 de enero de 1945, C. I. Nº 4.965.457, Policía Federal, domiciliado en Martínez 705 de Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Roberto Hugo Tomasín, soltero, argentino, comerciante, nacido el 17 de agosto de 1953, D. N. I. Nº 10.901.147 domiciliado en Giribone [illegible], de esta ciudad; Héctor Colonna, casado, argentino, contador público, nacido el 9 de marzo de 1948, L. E. Nº 4.591.668, Guayaquil 819, 5º, "B" de esta ciudad. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 3 de agosto de 1977. — 3) Razón social: "PLASTICOS BENITO S.A.". — 4) Domicilio social: Charlone 885, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de todo tipo de artículos de plásticos, sean destinados a la industria, al comercio, a artículos del hogar o juguetería o cualquier otra finalidad, pudiendo igualmente elaborar los elementos que sean

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

utilizados como materia prima para la obtención de las distintas variedades de plásticos conocidas o que sean desarrolladas en lo futuro. — Comerciales: La compra y venta, al por mayor o menor, comisiones, depósitos, envasamientos, distribución y fraccionamiento, por cuenta propia o de terceros en forma individual o asociada a terceros, en el mercado nacional o mediante la importación o exportación de todo tipo de artículos de plástico o de los elementos componentes de la materia prima para la fabricación de plásticos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los demás actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 1.000.000 representado por 1.000 acciones de $ 1.000 de valor nominal cada una, las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no y ordinarias o preferidas. Las emitidas son todas ordinarias nominativas no endosables de cinco votos cada una, las que son suscriptas de la siguiente forma: Carlos Benito Ausejo 300 acciones, Roberto Mario Modesto Girotti 300 acciones; Roberto Hugo Tomasón, 300 acciones y Héctor Colonna 100 acciones. Se integra el 25 por ciento del Capital en efectivo y el saldo se integrará en un plazo máximo de dos años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización de la sociedad: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Carlos Benito Ausejo; vicepresidente: Roberto Mario Modesto Girotti. Vocal: Roberto Hugo Tomasín, Organo fiscalizador: síndico titular: Héctor Colonna, síndico suplente: Ricardo Pedro Vergili, todos con mandato por dos años. — 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente, en caso de ausencia o imposibilidad de éste lo reemplaza el vicepresidente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. S|testado S.A. Vale.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 21.280 e.26|12 Nº 41.151 v.26|12|77

Berra Suárez y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Ricardo Pedro Berra, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, con L. E. Nº 4.884.964, domiciliado en Vidal 1971, 5º piso "A", Capital; Roberto Omar Suárez, argentino, soltero, comerciante, de 42 años de edad, con L. E. Nº 4.138.185, domiciliado en Cachimayo 280-4º piso "18", Capital; María Elena Muscatiello de Giarrusso, argentina, casada, comerciante, de 48 años de edad, con L. C. Nº 58.896, domiciliada en Riglos 424-6º piso "A", Capital Federal; Haroldo Omar Bearzi, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, con L. E. Nº 5.463.669, domiciliado en San Pedro 952, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Alfredo Francisco Elías Rotondo, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, con L. E. número 4.882.165, domiciliado en Tucumán 1575, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento: 10 de agosto de 1977. — Razón social: "BERRA, SUAREZ Y CIA. S.A.". — Domicilio social: Cachimayo 280-4º piso "18", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el Exterior a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de caños, válvulas, sanitarios, correas, herramientas, accesorios y demás implementos para el mantenimiento de industrias. — Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, importación, exportación y distribucin de caños, válvulas, sanitarios, correas, herramientas, accesorios y demás implementos para el mantenimiento de industrias. — Capital social: $ 1.000.000 (un millón de pesos) representado por 10.000 acciones de v$n. 100 cada una. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares, con mandato por un año, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. — Presidente: Ricardo Pedro Berra; vicepresidente: Roberto Omar Suárez, director titular: Alfredo Francisco Elías Rotondo. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso, o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de uno o tres síndicos titulares por el término de un año, designándose igual número de suplentes y por el mismo término. Síndico titular: Horacio Armando Irigoyen; síndico suplente: Ricardo Anastasio Pérez Vélez. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias al portador de cinco votos.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 15.200 e.26|12 Nº 41.170 v.26|12|77

Puentes Falcón

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

CONSTITUYENTES: Zulema Victoria Ferreyra de Puentes Falcón, argentina, viuda, hacendada, nacida el 23|12|04, con L.C. Nº 279.555, domiciliada en Av. Santa Fe 1664-2º piso "A", Capital Federal; Zulema Raymunda Puentes de Burgos, argentina, casada, hacendada, nacida el 10|4|34, con L. C. Nº 1.394.327, domiciliada en Av. Santa Fe 1664-2º piso "A", Capital Federal; y Carlos Martín Burgos, argentino, casado, ingeniero industrial nacido el 5|12|27, con D.N.I. Nº 4.229.185, domiciliado en Av. Santa Fe 1664-2º piso "A", Capital Federal. — Fecha del instrumento: 21 de setiembre de 1977. — Razón social: "PUENTES FALCON S.A." — Domicilio social: Av. Santa Fe 1664, 2º piso "A", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados a partir del 21 de setiembre de 1977. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, adquisición, enajenación y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos y materias primas, relacionadas directa o indirectamente con la explotación agropecuaria y ganadera. — b) Agrícola y Ganadera: Toda clase de operaciones agropecuarias, como la compra, venta, cría y engorde de semovientes y toda clase de explotaciones agrícolas ganaderas, de tambo, avícolas, como así también frutícolas, cultivos forestales, forestación y de granja, pudiendo para ello realizar la importación, exportación, adquisición, enajenación, distribución de mercaderías y productos agrícolas, forestales y ganaderos, ejecutando todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — Capital social: pesos 4.800.000 (cuatro millones ochocientos mil pesos), representado por 4.800 acciones de v$n. 1.000 cada una. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros con mandato por un año, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. — Presidente: Zulema Raymunda Puentes de Burgos; vicepresidente: Zulema Victoria Ferreyra de Puentes Falcón; director titular: Carlos Martín Burgos. — Fiscalización: síndico titular y suplente por el término de un año. Síndico titular: Enrique Mario Bertiller; síndico suplente: Ana María Figueroa; Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 15.200 e.26|12 Nº 41.171 v.26|12|77

Romwal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONFORME a las disposiciones de la Ley Nº 21.357, que por escritura de fecha dieciocho de julio de mil novecientos setenta y siete, pasadas por ante el escribano Héctor Abel López Méndez, adscripto del Registro Notarial 422 de la Capital Federal; ha quedado constituida la sociedad "ROMWAL, SOCIEDAD ANONIMA" que sus partes pertinentes son las siguientes: En la ciudad de Buenos Aires, el día dieciocho de julio de mil novecientos setenta y siete, ante mí, comparecieron: don José Fraidenraij, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.776.232, docente, casado, nacido el 20 de mayo de 1912, domiciliado en la calle Badaraco número 19, de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y don Moisés Walter Gabriel Ejchenbaum, con Documento Nacional de Identidad número 13.391.733, comerciante, soltero, nacido el 23 de agosto de 1957, autorizado legalmente para ejercer el comercio por su padre con fecha 15 de marzo de 1977, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1977, bajo el número 43 del Libro 9 de venias para ejercer el comercio de la cual una fotocopia autenticada se agrega a la presente, domiciliado en la calle Billinghurst número 430, piso 4º, departamento A, de esta ciudad, personas de mi conocimiento, doy fe y dijeron: Que han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Romwal, Sociedad Anónima". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Billinghurst número 430, piso 4º, departamento "A". — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de productos y subproductos metalúrgicos y eléctricos, electrometalúrgicos y electromecánicos, electrónicos y electrotécnicos, radiofónicos y televisivos, refrigeración, artefactos para el hogar y las herramientas, repuestos y accesorios de los citados productos. — Presentarse en licitaciones públicas o privadas, remates y compras directas que realicen tanto: 1) Entidades Privadas; 2) Entidades Públicas, ya sean nacionales, provinciales, territoriales, municipales, centralizadas o descentralizadas; 3) Entidades semipúblicas, ya sean sociedades anónimas del Estado o Sociedades Anónimas Mixtas. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. — La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Capital: Cuatrocientos mil pesos. — El cual se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Nombre — Acciones — Suscripción — Clase de Acción — Monto — Integración — Naturaleza del Aporte — Aporte Modalidad: José Fraidenraij, 20.000 acciones ordinarias al portador, clase A, cinco votos por acción, doscientos mil pesos; integración: veinticinco por ciento al contado, cincuenta mil pesos; Moisés Walter Gabriel Ejchenbaun, veinte mil acciones ordinarias al portador, clase "A", cinco votos por acción, doscientos mil pesos; integración: veinticinco por ciento al contado, cincuenta mil pesos. — El saldo restante del capital suscripto se integrará dentro del plazo de un año a contar del día de la fecha, en efectivo. — Directorio: Presidente: Don Moisés Walter Gabriel Ejchenbaun. — Vicepresidente: Don José Fraidenraij. — Síndico Titular: Contadora Pública Nacional Dra. Alicia Kono. — Síndico Suplente: Contador Público Nacional Dr. Francisco José Pugliesi.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.700 e.26|12 Nº 56.211 v.26|12|77

Disidencia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro local, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el presente edicto:

1) SOCIOS: Abraham Cornejo Isasmendi, argentino, nacido el 18 de agosto de 1903, de estado civil casado en primeras nupcias con Lucrecia Francisca Patrón Costas, ingeniero, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula 3.527.909, domiciliado en Manuel Obarrio 2991, de esta ciudad; Enrique Eduardo Patrón Costas, argentino, nacido el 24 de julio de 1910, de estado civil casado en primeras nupcias con Mercedes Inés Leloir, abogado, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula 3.925.682, domiciliado en Ombú número 3094 de esta ciudad; Luis María Patrón Costas, argentino, nacido el 26 de octubre de 1913, de estado civil casado en primeras nupcias con María Mercedes Giménez Zapiola, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento, matrícula número 3.944.167, domiciliado en Zuviría 377, provincia de Salta, de esta República Argentina; y Eduardo Patrón Costas, argentino, nacido el 27 de marzo de 1912, de estado civil casado en primeras nupcias con María Magdalena Giménez Zapiola, ingeniero, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula 3.914.416, domiciliado en Leguizamón 669, provincia de Salta, de esta República Argentina. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura de fecha 29 de junio de 1977, ante Alberto I. Paz, Registro 253, de esta Capital al folio 1791, escritura número 496. — 3) Razón social: DISIDENCIA S. A. — 4) Domicilio de la sociedad: Reconquista 336, piso 10, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tiene por objeto: a) Realizar operaciones de inversión en títulos públicos o privados, en cualquier clase de valores mobiliarios, acciones de sociedades anónimas y en comandita por acciones. — b) Realizar o intervenir en la financiación de operaciones comerciales e industriales, otorgamiento de préstamos, aceptaciones de garantías reales y personales, adquisición de créditos y descuento de documentos comerciales. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto que haga a su objeto social que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. — Queda expresamente prohibido realizar las operaciones que se establecen en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción. — 7) Capital social: Dos millones de pesos, representado por veinte mil acciones de un valor nominal de cien pesos cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 3 a 5 miembros y síndico titular y suplente todos electos por asamblea, con mandato por un año. — Directorio quedó compuesto: Presidente: doctor Enrique Eduardo Patrón Costas. — Vicepresidente: señor Ignacio Cornejo Patrón Costas. Vocal: licenciado Eduardo Patrón Costas (h). — Vocales suplentes: ingeniero Abraham Cornejo Isasmendi, señor Fernando Cornejo y señor Alejandro Cornejo. — Y Organo Fiscalizador: síndico titular contador público Jorge Daniel Alvarez; y síndico suplente contador público Luis Andrés Converse. — Aceptaron los cargos. — 9) Organización de la representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso o a dos directores quienes actúan en forma conjunta; también podrá ser ejercida por medio del o de los apoderados que haya designado el directorio, o por un director y un apoderado en forma conjunta. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador 5 votos.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.600 e.26|12 Nº 56.260 v.26|12|77

Industrias Atlántida

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) FECHA DE Asamblea y del instrumento de modificación de Estatutos: Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 1977. — Escritura otorgada ante el escribano Horacio Oscar Bossi, el 18 de febrero de 1977, y 1º de setiembre de 1977. — 2) Denominación social: INDUSTRIAS ATLANTIDA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio en Maipú 521, 7º piso, Capital Federal. — 3) Objeto social: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: manufacturera de alfombras, tapices, hilados y tejidos. Fabricación de maquinaria para la industria textil, sus repuestos y accesorios. b) Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de los productos enunciados en la actividad industrial. c) Financieras; mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas por acciones o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, compraventa de títulos, debentures, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. — Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — La sociedad tendrá capacidad legal de derechos para ejecutar todos los actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. — 4) Capital: Artículo 4º: El capital social es de $ 49.434.128 (cuarenta y nueve millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento veintiocho pesos), representado por 37.075.595 (treinta y siete millones setenta y cinco mil quinientos noventa y cinco) acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, y 12.358.533 (doce millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta y tres) acciones preferidas, al portador, de un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conformeal artículo 188, de la Ley Nº 19.550, la resolución respectiva se elevará a escritura pública, abonándose el impuesto correspondiente, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de

circulación general en la República, se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas, pudiéndose delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Las acciones que compongan el capital social, serán ordinarias o preferidas. — Las acciones preferidas gozan de los siguientes derechos además de los establecidos por estos estatutos o en la ley: a) un voto por acción; b) elección de directores conforme a lo dispuesto en el artículo 6º; c) prioridad en el pago de un dividendo fijo del 8 % por año, calculado sobre el valor nominal de las acciones y pago de un dividendo adicional según se contempla en el inciso e) del artículo 17 de estos estatutos; d) prioridad en el producido de la liquidación de la sociedad, según se dispone en el inciso a) del artículo 22 de estos estatutos y derecho a participar en la distribución de acciones por aumento de capital y por cualquier incorporación de reservas, aprovechamiento de fondos disponibles y revalúo de los bienes sociales proporcionalmente al capital que representen; e) ejercer los derechos establecidos en el artículo 19 de estos estatutos. — Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. — Los títulos de las acciones llevarán firmas del Presidente y del Síndico. — En todo aumento y emisión de acciones que se resuelva efectuar se compondrán de acciones ordinarias y preferidas en la proporción de las que de cada clase se hallaren en circulación al adoptarse la resolución. El derecho de preferencia deberá ser ejercida por los accionistas de cada clase en la proporción de las que posean, dentro de los sesenta días siguientes posteriores a las publicaciones que por tres días se efectúen en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación general de la República. — Si las acciones preferidas no ejercitaran su derecho de preferencia, la emisión en la proporción no suscripta se efectuará en acciones ordinarias. — Plazo de 50 años, a partir del 9 de enero de 1957. — Administran 8 miembros por un año; representación, presidente; en caso de ausencia, el vicepresidente. — S|testado: Ad; vale.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.360 e.26|12 Nº 56.263 v.26|12|77

Macuto

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría de autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Esteban Adolfo Angius, argentino, nacido el 5|8|30, comerciante, C.I. Nº 2.878.055, casado, domiciliado en la calle Libertad Nº 2670, de Florida, provincia de Buenos Aires; Néstor César Esnaola, argentino, nacido el 13|4|14, comerciante, L.E. Nº 1.050.626, casado, domiciliado en la calle Rioja Nº 4069, de La Lucila, provincia de Buenos Aires; Alberto Gutiérrez, argentino, nacido el 28|12|26, empleado, L.E. Nº 4.223.878, casado, domiciliado en la calle Cuyo Nº 127 de Ituzaingó, prov. de Bs. As.; Mabel Zelmira de Gouvea, argentina, nacida el 21|11|34, profesora, C.I. Nº 3.185.949, divorciada, domiciliada en la calle Wenceslao Villafañe Nº 1647, de Capital; y Jesús Dionisio López Cascante, argentino naturalizado, nacido el 7|10|29, contador público nacional, L.E. Nº 4.240.244, casado, domiciliado en Avenida del Libertador Nº 7336, 9º piso, departamento A, de Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 1º de junio de 1977. — 3) Razón social: MACUTO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Carlos Pellegrini Nº 983, 9º A, Capital. — 5) Objeto social: Inmobiliaria: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, asimismo todas las operaciones de construcción por cualquier régimen o sistema, incluyendo las comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financiera: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales o personales, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones directamente vinculados al rubro inmobiliaria, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Quinientos mil pesos, representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Jesús Dionisio López Cascante; Vicepresidente: Néstor César Esnaola; Director: Alberto Gutiérrez; Síndico titular: contador público nacional Roberto Banga y síndico suplente: doctor (abogado) Salvador Roque Perrotta. — 9) Duración del directorio: tres años. — 10) Organización de la representación legal: El presidente de la sociedad en forma individual. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Las acciones se suscriben ordinarias al portador un voto.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.240 e.26|12 Nº 56.247 v.26|12|77

Georgalos Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris,, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE Estatuto: transcripto en escrituras de fechas 3|9|1976, 11|4|1977, 20|5|1977, asambleas de fechas 6|9|1976, 29|4|1977; en la sociedad "GEORGALOS HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Elpidio González Nº 4473; Plazo de 99 años a contar del 18 de julio de 1968; Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos de la alimentación. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de los productos que ella elabore. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos y agrícolas; Capital $ 105.000.000.— representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una; el capital puede ser aumentado el quíntuplo de su monto; las acciones pueden ser al portador o nominativas; Administración no menos de 6 y no más de 10 directores y hasta 3 suplentes, con mandato por un año; el Presidente del Directorio es el representante legal de la sociedad; la fiscalización será ejercida por un síndico o por tres síndicos cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, por el Consejo de Vigilancia según lo decida la Asamblea; ejercicio cierra el 30 de abril de cada año. —

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.500 e.26|12 Nº 56.246 v.26|12|77

Anita

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, FORESTAL Y
AGRICOLA GANADERA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris,, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el sigciente edicto:

ANITA SOCIEDAD ANONIMA C. I. F. y A. G.. — Por Asamblea General Extraordinaria del 29 de marzo de 1977 se resolvió reformar los artículos 3ro. y 4to. del Estatuto de la Sociedad para que las acciones en circulación puedan volver a ser al portador, aprobando los siguientes nuevos textos de lo sartículos 3º y 4º del Estatuto de la Sociedad: Art. 3º): El capital social es de cien mil pesos ($ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias Clase "A", de cinco (5) votos por acción, de un peso ($ 1) cada una; el que se encuentra totalmente suscripto e integrado. Dichas acciones son al portador. — Art. 4º): El Capital Social podrá ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artísulo 188 de la Ley Nº 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos por acción, y|o acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto pór acción, y|o acciones preferidas. La resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en ese acto el correspondiente impuesto de sellos, y se publicará e inscribirá. — Las acciones podrán ser al portador y|o nominativas endosables o no. — Las acciones podrán ser al porportador y|o nominativas endosables o no. — Las acciones serán de un peso cada una. — Los cupones podrán ser al portador aún cuando la saccioues fueran nominativas. — Se publica con relación a "Anita Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Forestal y Agricolo Ganadera". — Escritura 16 Junio de 1977. — Testado: Buenos Aires, Noviembre de mil novecientos setenta y siete — No Vale.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.680 e.26|12 Nº 56.239 v.26|12|77

Aconbar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pública de fecha 20 de setiembre de 1973, pasada al folio 1.907, ante el escribano Aron Sajnin, Titular del Registro 480, de esta Cap., comparecen: Abraham Jacobo Falczuk, argentino, casado, de 41 años de edad, comerciante, con C.I. Nº 2.854.038, de Pol. Fed., domiciliado en Pueyrredón 807, piso 5º, de esta Ciudad; Cecilia Najman de Falczuk, polaca, viuda, de 73 años de edad, con C.I. de la Pol. Fed. número 3.672.942, domiciliada en Corrientes 2450, piso 5º, de esta Ciudad; Perla Martha Jaimovich de Falczuk, argentina, de 37 años de edad, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 3.391.731, domiciliada en Pueyrredón Nº 805, piso 5º, de esta Ciudad; y Ester Beatriz Ruszniak de Falczuk, argentina, de 25 años de edad, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 5.453.663, domiciliada en Entre Ríos 676, piso 9º, de esta Ciudad. — Denominación "ACONBAR, SOCIEDAD ANONIMA". — Duración: 100 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro P. de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: la fabricación y|o elaboración de artículos de tejidos de lana, algodón, cueros y telas plásticas, compraventa, distribución, importación y exportación de materias primas o mercaderías, representaciones, comisiones y|o consignaciones y mandatos relacionados con su objeto específico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: es de $ 140.000, representado por 140.000, acciones de $ 1.- valor nominal, c|u. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de un Director y un máximo de tres, con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, salvo en el supuesto de nombrarse un solo director. — La Asamblea fija la remuneración del directorio. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su defecto. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Abraham Jacobo Falczuk; Vicepresidenta: Perla Martha Jaimovich de Falczuk; Directora: Ester Beatriz Ruszniak de Falczuk. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: doctor Pablo Juan Salminci; y Síndico Suplente: doctor Francisco Gramuglia. — Que por escritura pública de fecha 7 de noviembre de 1973, pasada ante el folio 2.293, ante el mismo escribano de la escritura anterior, comparece: Abraham Jacobo Falczuk, cuyos datos personales se consignan en la escritura anterior. — Que habiéndose resuelto modificar los artículos primero y decimosexto de la sociedad "Aconbar, Sociedad Anónima", los mismos quedarán redactados en lo sucesivo de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denominará "Aconbar, Sociedad Anónima", tiene su domicilio legal en la Avenida Corrientes 2448, de esta Capital; sin perjuicio de las agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación que podrá instalar o clausurar dentro o fuera del país. — Artículo Decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre todos los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — El capital se suscibe íntegramente en este acto, emitiéndose ciento cuarenta mil acciones ordinarias de un peso, valor nominal cada una, al portador, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, representando la suma total de ciento cuarenta mil pesos, según detalle a continuación: Abraram Jacobo Falczuk: cinco mil acciones ordinarias, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un valor nominal total de cinco mil nuación: Abraham Jacobo Falczuk: cinco treinta mil acciones ordinarias, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un valor nominal total de ciento treinta mil pesos; Perla Martha Jaimovich de Falczuk, dos mil quinientas acciones ordinarias, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un valor nominal total de dos mil quinientos pesos; y Ester Beatriz Rusznlak de Falczuk, dos mil quinientas acciones ordinarias, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción y por un valor nominal total de dos mil quinientos pesos. — En este acto se integra en dinero en efectivo el veinticinco por ciento de la suscripción, de la siguiente forma: Abraham Jacobo Falczuk, un mil doscientos cincuenta pesos; Cecilia Najman de Falczuk, treinta y dos mil quinientos pesos; Perla Martha Jaimovich de Falczuk, seiscientos veinticinco pesos; y Ester Beatriz Ruszniak de Falczuk, seiscientos veinticinco pesos, lo que totaliza la suma de treinta y cinco mil pesos. — El saldo de la integración se efectuará en dinero en efectivo, dentro de los seis meses de la fecha".

Buenos Aires, octubre 18 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.880 e.26|12 Nº 56.227 v.26|12|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marinet

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto

QUE POR Instrumento privado del 24 de octubre de 1977, el señor Mauricio Czyz transfiere sus cuotas sociales en MARINET S. R. L., a favor de su consocio Ricardo Gier 100 cuotas o sea $ 100.000, y a favor de Norberto Domingo Costamgna, argentino, casado, comerciante, 33 años, L. E. Nº 4.472.377, domiciliado en Campana 3251, Capital, quien se incorpora por este acto a la sociedad, 100 cuotas o sea $ 100.000; Total cedido $ 200.000. — El capital sócial queda suscripto e integrado del siguiente modo: Ricardo Gier 300 cuotas, $ 300.000; Néstor Omar Amigo 100 cuotas, $ 100.000; Norberto Domingo Costamagna, 100 cuotas, $ 100.000. — Dirección y Administración a cargo de todos los socios investidos de gerentes; uso de la firma social y bancaria: Gier en forma individual; Amigo y Costamgna en forma conjunta.

Buenos Aires, diciemre 7 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretaario.

$ 7.600 e.26|12 Nº 56.254 v.26|12|77

Della Picca y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto

CONSTITUCION: Escritura Nº 329 del 27 de junio de 1977, pasada al folio 943 del Registro 122 de la ciudad y Partido de Lanús. — Socios: Próspero Antonio Della Picca, argentino, nacido el 13 de junio de 1926, casado, comerciante, L. E. 4.469.844, María Dominga Goyogana de Della Picca, argentina, nacida el 12 de abril de 1921, casada, comerciante, Libreta Cívica 0.161.347, Próspero Manuel Della Picca, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1951, soltero, licenciado en administración DNI 10.202.645 y Liliana Inés Della Picca, argentina, nacida el 1º de noviembre de 1956, soltera; estu-

diante, DNI. 12.601.554, todos domiciliados en Sánchez de Bustamante 2639, 7º piso, A, Capital Federal. — La última nombrada fue habilitada para ejercer el comercio por escritura del 27 de junio de 1977, pasada al folio 942 del Registro 122 de la ciudad y Partido de Lanús. — Denominación: "DELLA PICCA Y ASOCIADOS, S. R. L.". — Domicilio: Rodríguez Peña 36, 10 piso, oficina D, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Publicitarias: En todos sus aspectos y modalidades, inclusive la realización y|o colocación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines; la publicidad o propaganda podrá ser por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras en la vía pública, megáfonos móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio usual para tal fin existente en la actualidad o que se cree en el futuro. — Producir o promover programas para televisión y radio, organizar equipos y elencos artísticos y|o técnicos para los mismos programas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y toda otra actividad lícita referida a mercaderías y derechos que se vinculen con su actividad publicitaria, al efecto podrá importar y|o exportar las mercaderías necesarias que se vinculen con su actividad. — Mandatos y representaciones: Ejercer representaciones, comisiones, mandatos de personas y|o productos relacionados exclusivamente con su actividad publicitaria. — Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá realizar todos los actos y|o contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 10.— cada una que los socios suscriben por partes iguales o sea 2.500 cuotas que representan la cantidad de $ 25.000.—, cada uno de los socios que integran en efectivo en este acto, el 50 o|o del capital o sea la suma de $ 60.000.—, obligándose a completar el saldo a los 120 días de la fecha de suscripción del contrato. — Dirección administración: Próspero Antonio Della Picca y Próspero Manuel Della Picca en forma indistinta. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.180 e.26|12 Nº 56.278 v.26|12|77

Productos Químicos Industriales Argentum

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Rubén Argentino Palas, 21 años, argentino, químico industrial, domiciliado en Rafaela 3944, Capital, L.E. 4.541.779; Benarda Bienbenida Fernande de Palas, 36 años, argentina, ama de casa, domiciliada en Rafaela 3944, Capital, L.C. 9.981.332. — 2) Fecha de constitución: Instrumento privado de fecha 10 de setiembre de 1977. — 3) Razón social: "PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES ARGENTUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Av. Olivera Nº 207, Capital. — 5) Objeto social: Su objeto será la elaboración, industrialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos químicos industriales y afines. — 6) Plazo de duración: Cincuenta años a partir de la fecha del instrumento privado de constitución. — 7) Capital social: Un millón de pesos. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización. A cargo del socio gerente Sr. Rubén Argentino Palas. — Organización de la representación legal: Actuará el socio gerente con amplias facultades para otorgar y revocar poderes. — Fecha de cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.500 e.23|12 Nº 41.195 v.26|12|77

Demosur

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 7 de noviembre de 1977 otorgada por ante el escribano de la Ciudad de La Plata, don A. R. Blanco al folio 2632, del Registro 231 a su cargo, los señores Angel Nugnes, de 38 años, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Mabel Norma Caudo, C.I.P.F. Nº 5.778.003, domiciliado en calle Triunvirato 2590, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, don Juan Pérsico, de 50 años, italiano, comerciante, casado en primeras nupcias con Delia Gómez, C.I.P.F. Nº 4.214.035; domiciliado en Arredondo 6219, Wilde, de esta Provincia, — don Lenin Orlando Callegaro de 47 años, argentino, comerciante, casado, en primeras nupcias con María Eva Pasetti, L.E. Nº 4.064.032, domiciliado en la calle Claudio Castro 1190, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires y don Rosario Carrabotta, de 48 años, italiano, comerciante, casado en primeras nupcias con Concepción Angelini, C. I. Provincia de Buenos Aires 954.374, domiciliado en la calle Cincuenta entre Once y Doce, Villa Elisa, de esta Provincia, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos principales enunciados son: Denominación: "DEMOSUR S.R.L.". — Domicilio legal: Avenida Corrientes 2775, 2º piso, dpto. 5, Capital Federal. Por resolución de sus socios la Sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándole o no capital para su giro comercial. — Duración: 5 años a partir del 1º de octubre de 1977, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente Contrato. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcciones civiles e industriales de edificios, obras viales, de desagües, gasoducto, oleoducto, diques, usinas; todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; demoliciones, desmantelamiento y desagües, como asimismo el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. En el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar todos los actos y operaciones necesarias relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. — Capital: $ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben totalmente por partes iguales. — Administración: La dirección, administración de la sociedad está a cargo de los cuatro socios, con el cargo de Gerentes, el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.860 e.26|12 Nº 56.300 v.26|12|77

Maldonado Tour Viajes y Turismo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CEDENTES: Santo Rosati, nacido el 23 de febrero de 1905, argentino naturalizado, industrial, casado, C.I. Nº 1.277.666, domiciliado en Catorce de Julio 1507, Capital; Gilda Ranalli de Rosati, nacida el 11 de octubre de 1908, ama de casa, argentina, casada, C.I. Nº 2.267.345, domiciliada en Catorce de Julio 1509, Capital; Ana Angela Stanisci de Cristofaro, argentina, ama de casa, nacida el 26 de julio de 1911, viuda, L.C. número 2.592.017, domiciliada en Pampa 3885, Capital; Víctor Hugo Cristofaro, nacido el primero de marzo de 1953, argentino, ingeniero, casado, C.I. Nº 3.060.651, domiciliado en Pampa 3879, Capital; Luis Cristofaro, nacido el 12 de marzo de 1931, argentino, industrial, casado, con L.E. Nº 4.069.239, domiciliado en Pampa 3385, Capital; Hugo Tomás Rosati, nacido el 2 de julio de 1940, argentino, licenciado en administración de empresas, casado, L.E. Nº 4.319.622, domiciliado en Repetto 372, Martínez, Prov. de Bs. As.; Arnaldo Osvaldo Rosati, nacido el 24 de noviembre de 1941, argentino, industrial, casado, L.E. Nº 4.388.545, domiciliado en Conesa 2018, sexto, piso, Dpto. "B", Capital; Leonardo Rosati, nacido el 7 de enero de 1948, argentino, comerciante, casado, L.E. Nº 4.276.736, domiciliado en Vidal 2069, piso 7º, Dpto. "C", Capital; Adolfo Antonio Ronchi, nacido el 17 de octubre de 1932, argentino, contador público, casado, C.I. Nº 3.055.939, domiciliado en Vidal 2073, piso 3º, Dpto. "A", Capital. — Cesionarios: Selva Edith Zelba de Gaiteri, nacida el 31 de diciembre de 1948, argentina, agente de viajes, casada, L.C. Nº 6.042.912, domiciliada en Yatay 12, piso 1º Dpto. "F", Capital, y Julio Gaiteri, nacido el 9 de julio de 1940 argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 6.037.557, domiciliado en Yatay 12, piso 1º, Capital. — Cesión de cuota social del 90 o|o de "MALDONADO TOUR VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Ciento ochenta cuotas de capital de pesos 100 cada una, representativas del 90 o|o del total del capital social. — Precio: Dieciocho mil pesos al contado. — Instrumento: Escritura Pública Nº 46, otorgada al Folio 151 del Registro de Contratos Públicos Nº 20, de Victoria, San Fernando, Prov. de Bs. As., con fecha 26|1|76.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.720 e.26|12 Nº 56.217 v.26|12|77

Bado Bassi y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 23 de noviembre de 1977, ante el escribano José Clemente Alonso "BADO, BASSI Y COMPAÑIA S. R. L." prorrogó su plazo de duración hasta el 30 de noviembre de 1987 y por fallecimiento del socio Ricardo Carlos Bassi, según declaratoria de herederos dictada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado Nº 16, a cargo del Dr. Miguel Angel Villar, Secretaría del Dr. Juan Carlos Dupuis, Nº 32, las 1305 cuotas que les correspondían quedan adjudicadas a don Elías Carlos Bassi. — Raspado: fallecimiento. Vale.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320 e.26|12 Nº 41.120 v.26|12|77

Villa Adelina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE la prórroga y adecuación: 23|8|1977 y 28|10|1977. — Socios: Francisco Kocourek, argentino naturalizado, casado, comerciante, 76 años, L. E. número 4.735.287, domiciliado en Alsina 1640, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Francisco Pablo Kocourek, argentino, casado, arquitecto, 33 años, L. E. Nº 4.740.946, domiciliado en Echeverría 3394, 2º piso, 3, Capital; este último por sí y por la sociedad Kocourek Sociedad Anónima de Construcciones Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Denominación: "VILLA ADELINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LImitada. — Domicilio legal: Reconquista 585, piso 6º, Capital. — Plazo de duración: hasta el 10 de setiembre de 1987. — Objeto social: La construcción de viviendas económicas según los regímenes de promoción existentes con aportes financieros del Banco Hipotecario Nacional o financiación similar. — Capital social: $ 100.000.— (cien mil pesos). — Administración: será ejercida por los socios en su carácter de gerentes. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Sitestado: La prórroga y adecuación. Vale.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.980 e.26|12 Nº 41.115 v.26|12|77

Los Creadores

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: LUIS María Pietraccone, argentino, casado, nacido el 5 de octubre de 1942, comerciante, L. E. número 7.725.873, domiciliado en Méndez 34, Wilde, Avellaneda, provincia de Buenos Aires y Ricardo Pascual Bonavita, argentino, casado, nacido e 30 de marzo de 1924, comerciante, L. E. 4.322.155, domiciliado en Avenida Corrientes 1262, piso 2º "D", Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 9 de setiembre de 1977 y modificación del 6 de diciembre de 1977. — 3) Denominación: "LOS CREADORES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Avenida Corrientes 1262, piso 2º "D", Capital Federal. — 5) Objeto social: Empresa de decoración y revestimientos. — 6) Plazo de duración: 5 años a partir del 9 de setiembre de 1977. — 7) Capital social: Trescientos mil pesos ($ 300.000.—) en tres mil cuotas de cien pesos cada una. — 8) Representación legal: socio gerente: Luis María Pietraccone. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|R.: y modificación del 6 de diciembre de 1977. — diciembre. Vale.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.260 e.26|12 Nº 56.226 v.26|12|77

Las Deliciosas Papas Fritas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento privado de fecha 28|10|77 la sociedad "LAS DELICIOSAS PAPAS FRITAS S. R. L." ha resuelto modificar la cláusula quinta del contrato social en la siguiente forma: La dirección, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por tres gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social firmando con sus nombres individuales a continuación del nombre de la razón social, siendo obligatoria la firma de dos de los gerentes para comprometer a la sociedad. — Se ha designado en carácter de gerentes a los socios Valentín Fernández, Ramón Ares y Pedro Tomé Crespo.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.750 e.26|12 Nº 41.160 v.26|12|77

Kadak Automotores

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 31 de enero de 1975 y aclaratoria del 25 de octubre de 1977, pasada por ante el escribano Ana del Valle Cersosimo, de la ciudad de Castelar, don Roberto Jorge Bussolini, cede, vende y transfiere las tres cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad KADAK AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de don Pedro Alberto Petrillo, italiano, comerciante, de 39 años, C. I. Nº 5.369.874, domiciliado en la calle Pizzurno 272, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, de mil pesos cada una por su valor nominal. — E|l.: comerciante, de 39 años. Vale. — E|l.: y aclaratoria del 25 de octubre de 1977. Vale.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320 e.26|12 Nº 41.148 v.26|12|77

Huinca

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 273 del 31|10|77 otorgada por el escribano Francisco A. Devoto Acosta, los socios de la sociedad "HUINCA S. R. L." han resuelto ampliar el plazo de duración de la misma por el término de 9 años a contar de la fecha de su vencimiento o sea a partir del 31|12|77.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040 e.26|12 Nº 41.119 v.26|12|77

Casa Stones

COMERCIAL, FINANCIERA,
Y MANDATARIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ADECUACION DE contrato a la Ley Nº 19.550, en Casa Stones Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta 26|9|1957, Nº 3143, Folio 60, Libro 24 de S. R. L. y sucesivas modificaciones. — Objeto: La sociedad se dedicará a la venta de artículos de relojería, de artículos de joyería y a actividades como financiera y mandataria; modifican el Artículo 3º estableciéndose que el nombre social será: "CASA STONES COMERCIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con un capital de $ 15.000. La sociedad será administrada por su socio gerente Roberto Vicente Stazzoni, el plazo social será de diez años a contar del 3 de noviembre de 1977, se adecua el objeto a raíz de una observación del Juzgado de Registro agregándole el artículo respectivo: quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. — Sobrestestado: su socio gerente Roberto Vicente Stazzoni. Vale.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.980 e.26|12 Nº 41.127 v.26|12|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que "LA NICOLASA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", por asamblea del 7 de diciembre de 1976 ha dispuesto su disolución, designando liquidadores a Tulio Bruno Peluffo y Claudio Antonio Peluffo.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 3.040.— e.26|12 Nº 56.771 v.26|12|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que en la publicación efectuada en el Boletín Oficial del contrato de la sociedad "FLOR DEL SABOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" figura por error como fecha de constitución 23 de julio de 1977, debiendo decir 23 de junio de 1977.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.420.— e.26|12 Nº 41.512 v.26|12|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que en la publicación de la constitución de la sociedad "MONOBRA S.R.L." del 18 de julio de 1977 se consignó por error el Nº 4.757.093 como Libreta de Enrolamiento del socio gerente Rubén Normando De Los Santos, siendo dicho número el de su Cédula de Identidad (C.I. Nº 4.757.093).
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.420.— e.26|12 Nº 41.508 v.26|12|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que en la publicación de la constitución de la sociedad "INSELCO S.R.L." del 18 de julio de 1977, se consignó por error el número 4.757.093 como Libreta de Enrolamiento del socio gerente Rubén Normando De Los Santos, siendo dicho número el de su Cédula de Identidad (C.I. Nº 4.757.093).
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.800.— e.26|12 Nº 41.507 v.26|12|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por cesión de fecha 26|9|1975 del señor Vicente Gándara a favor de doña Adriana Inés Barbero, en la sociedad "FARMACIA "SANTA ROSA" SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE por quedar como única socia, cabe la disolución de la sociedad, según el Art. 94. Inciso 8º, de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 4.180.— e.26|12 Nº 41.467 v.26|12|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales pertenecientes a Enrique Pedro Baragli, en la sociedad "ATLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TALLERES MECANICOS NAVALES", han sido adjudicadas a Carmen Teresa Felitti de Baragli, Enrique José Baragli y Silvia Catalina Baragli según el oficio de declaratoria de herederos librado con fecha 8 de junio de 1977 en los autos caratulados "Baragli, Enrique Pedro s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Civil número 30 del Dr. Osvaldo D. Mirás, Secretaría Nº 59 del Dr. Luis José Carballido.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 4.940.— e.26|12 Nº 41.430 v.26|12|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 14|9|1977 ante el escribano Nora Rugna, de esta Capital, se protocoliza el acta de fecha 26 de julio de 1977 Asamblea General Extraordinaria de "INDUSTRIAS ELCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", por la cual se resuelve: Habiendo vencido el plazo de la sociedad la misma entró automáticamente en estado de disolución lo que así se resuelve: se designa liquidador al socio solidario Sr. Alejandro Blanco.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 3.800.— e.26|12 Nº 41.450 v.26|12|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en el edicto publicado bajo el número 35.438 el día 21|9|77 fue publicado el nombre social en forma errónea, así como documentos de los socios, siendo los datos correctos los siguientes: "Nombre social: "AEROMAR VAN LINES" ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Francisco Juan Río, C.I.P.F. Nº 3.843.057 y Elsa Menikheim de Gandolo, C.I.P.F. 4.383.734.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.500.— e.26|12 Nº 56.960 v.26|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por 10 días a ALBERTO OSCAR FRETTE, a comparecer en el juicio caratulado "Virasoro de Obejero Urquiza M. E. c|Frette, Alberto Oscar s|Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1976. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 3.000.— e.26|12 Nº 41.519 v.27|12|77

Juzgado Nac. Civil Nº 6, Secret. Nº 12, cita por diez días a ANTONIO MIGUEL CABRERA, para comparecer y tomar intervención en el juicio "Gels SRL c|Cabrera, Antonio Miguel s|Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1975. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 3.500.— e.26|12 Nº 45.121 v.27|12|77

Juzgado Nac. Civil Nº 6, Secret. Nº 12, cita por diez días a PEDRO NUÑEZ, para comparecer en el juicio "Delvinort SRL y otros c|Núñez, Pedro s|Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1976. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 2.500.— e.26|12 Nº 41.518 v.27|12|77

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por 10 días a RAMON MAIDANA VELAZQUEZ, a comparecer en juicio caratulado "Askaba SRL c|Maidana Velázquez, Ramón s|Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1976. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 3.000.— e.26|12 Nº 41.524 v.27|12|77

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza al señor FRANCISCO VIDAL, en los autos caratulados "Vidal, Francisco s|Ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Antonello Tramonti, secretario.
$ 1.750.— e.26|12 Nº 41.488 v.26|12|77

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita por diez días a don AMERICO PILI en los autos "Ricard, Marcelo Carlos c|Pili, Américo s|Escrituración", para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1977. — Fernando Posse Saguier, secretario.
$ 3.500.— e.26|12 Nº 56.904 v.27|12|77

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a la señora LIDIA BEATRIZ COTS de BETANCOR para comparecer en juicio "Cots, Lidia Beatriz s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 27 de julio de 1977. — Diego Norberto Quirno, secretario.
$ 700.— e.12|9 Nº 34.858 v.12|9|77
$ 700.— e.18|10 Nº 34.858 v.18|10|77
$ 700.— e.9|11 Nº 38.604 v.9|11|77
$ 1.750.— e.26|12 Nº 41.199 v.26|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|12|77.

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don ARTURO MIGUEL MARABOLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1977 — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 2.500.— e.26|12 Nº 55.630 v.28|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|12 al 20|12|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a don BENJAMIN FORTUS en autos "Fortus, Benjamín s|Ausencia con presunción de fallecimiento".
Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.
$ 2.000.— e.9|11 Nº 50.861 v.15|11|77
$ 5.000.— e.26|12 Nº 56.997 v.30|12|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita al Sr. FEDERICO KOHEN para que comparezca a estar a derecho en autos: "Bonelli de Agudo, Elena c|Kohen, Federico s|Escrituración" dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1977. — Salvador José Mammana, secretario.
$ 4.000.— e.26|12 Nº 41.491 v.27|12|77

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza durante seis meses a don PABLO CAMERA para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Camera, Pablo s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. — Enrique M. Rodino, secretario.
$ 600.— e.30|9 Nº 36.150 v.30|9|77
$ 600.— e.27|10 Nº 37.846 v.27|10|77
$ 600.— e.30|11 Nº 53.842 v.30|11|77
$ 1.500.— e.26|12 Nº 41.406 v.26|12|77

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por diez días a SIRIACO LUTERIO BARREIRO, para que comparezca en el juicio caratulado "Capidel S. A. c|Barreiro, Siriaco Luterio s|Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1976. — El Secretario.
$ 3.000.— e.26|12 Nº 41.528 v.27|12|77

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SULAIMAN MOHAMAD. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 2.500.— e.26|12 Nº 55.785 v.28|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|12 al 21|12|77.

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por 10 días a ARNALDO MANSILLA, para comparecer en el juicio caratulado "Tambelli Mario S.A.F.I.C.I.A. c|Mansilla, Arnaldo s|Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1976. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 3.000.— e.26|12 Nº 41.522 v.27|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días en los autos: "MARCHETTI, JUAN s|cancelación de documentos", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 093177 por valor de $ 61.342, expedido el 22|3|1977 por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal "Boca" Nº 6, a nombre de Juan Marchetti, con vencimiento el día 22|6|77, con lugar de pago en la sucursal "Boca" Nº 6 del Banco de Italia y Río de la Plata, teniendo los interesados el plazo de (60) días para manifestar oposición.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.
$ 12.500.— e.26|12 Nº 56.850 v.30|12|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, hace saber por un día que en los autos caratulados: "LIBERCO S.A.I.C.F. s|quiebra (Incidente de Calificación de Conducta)" se ha resuelto calificar como casual la conducta de los imputados Pedro Talmón, Segundo Bernardino Héctor Cutrín, Carmen Luján Yaquino y Héctor Ramón González.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.
e.26|12 Nº 3.305 v.26|12|77

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Fernando M. Bosch, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en autos: "Duclair S. A. s|Incidente de Calificación de Conducta", cita a JAIME PIKELIN, a fin de que dentro del plazo de diez días, a contar de la publicación, comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.26|12 Nº 3.306 v.26|12|77

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: "ESTILCO S.R.L. s|quiebra, inc. de calif. de conducta", que se ha calificado de culpable y fraudulenta la conducta de la fallida "Estilco S.R.L." y de sus socios gerentes Lorenzo Néstor Espósito (L.E. Nº 4.108.007), María Nydia Aramenta de Dinardi (L.C. número 3.296.497) y Norma Haydée Dinardi (L.C. 3.769.650). — Publíquese sin cargo.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e.26|12 Nº 3.307 v.27|12|77

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO PANAMERICANO S.A.I.C. y A.", expediente Nº 33.589. Síndico: Rubén Arnoldo Brodsky, con domicilio en Uruguay 618, 9º piso, "R", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 14 de abril de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de junio de 1978, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los diez días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fa-

llido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregar al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Emilio Perea, secretario.

e.26|12 Nº 3.308 v.30|12|77

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "GRUBER S.R.L.". Síndico: Contador Juan Valles, con domicilio en Lavalle 1634, 9º piso, contrafrente, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta dentro de los veinte días a contar desde la fecha de la última publicación de los edictos. Señálase la audiencia del día 9 de marzo de 1978, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.26|12 Nº 3.309 v.30|12|77

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por un día a los señores OVIDIO CARMELO BIANCHI, LILIANA ESTELA ASTARITA, ERNESTO FOSSATI, ANTONIA FOSSATI, LUIS MINETTI, PABLO MINETTI, CARLOS A. BERTOMEU, HECTOR HARTMANN, ERNESTO LARIGUET, HECTOR BRION, LUIS MALANGONE y MANUEL MARCELO MILLAN, para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar intervención en autos "Villa del Sud S. A. I. C. su quiebra - incidente de calificación de conducta" y contesten el traslado ordenado a fs. 18, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977. —Julio César Palacios, secretario.

e.26|12 Nº 3.310 v.26|12|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por dos días en los autos caratulados: PAZMALLMANN S. A. F. I. y C. s|Quiebra", que se han fijado los días 7 y 28 de febrero de 1978, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Asimismo, en razón de constituir "Pazmallmann S. A. F. I. C." y las sociedades "Estancias, Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera", "La Santiagueña, Sociedad en Comandita por Acciones", "El Desierto, Sociedad en Comandita por Acciones", "Técnica Agrícola, Sociedad Anónima Comercial y de Servicios", "Agropecuaria San Andrés, Sociedad Anónima" y "Los Olivos, Sociedad en Comandita por Acciones", un conjunto económico y una única empresa, a la que se hallan también vinculados los señores Ignacio María Tomas Díaz Céspedes, Eduardo Luis Fernández Mouján, Carlos Alejandro Paz o Paz Zuberbuhler y Arturo Julio Mallmann, ha quedado fijado el 21 de marzo de 1978, a las 8 horas, para la celebración de la única Junta de Acreedores pendiente en la quiebra de todos los precitados, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Sede del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

e.26|12 Nº 3.311 v.27|12|77

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de PERLUZ, S.A.C.I. y M., s| quiebra; síndico fue designado Osvaldo Alberto Siffredi, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1290, piso 2º, oficina 207, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de marzo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de junio de 1978, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto Ley Nº 19.551|72.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.

e.26|12 Nº 3.312 v.30|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	16|11|77	Vito DE BENEDITTIS	26|12	28|12|77	56.517	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	9|12|77	ISRAEL BERDICHEVSKY	26|12	28|12|77	41.361	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	23|11|77	CARLOS RUSSO	26|12	28|12|77	56.609	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|12|77	ABRAHAM AHUR	26|12	28|12|77	56.256	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	15|12|77	FRANCISCO FOGGIA	26|12	28|12|77	41.369	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|11|77	MAGDALENA APPELLA DE PASTENA	26|12	28|12|77	56.582	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	2|12|77	ROBERTO FRANCISCO CANCELA	26|12	28|12|77	41.364	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	9|12|77	Rosa Rosario SARDELLA	26|12	28|12|77	41.289	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|11|77	Marco Antonio, Marcos Antonio, o Marcantonio CHIARRELLA	26|12	28|12|77	41.355	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	22|11|77	TRINA RIVERO DE BARREIRO	26|12	28|12|77	56.614	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	9|12|77	ALEJANDRO FILENO FRANCIULLI	26|12	28|12|77	41.324	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	14|12|77	SOPHIA ARSLANGULIAN de DJENDEREDJIAN	26|12	28|12|77	56.541	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|12|77	EMILIO IGNACIO HUERTA IBAÑEZ	26|12	28|12|77	41.357	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|12|77	SAUL KOPITMAN	26|12	28|12|77	41.306	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	16|12|77	ARTURO CLODOMIRO ARZENO	26|12	28|12|77	56.640	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	12|12|77	Ivonne DESPLEBIN	26|12	28|12|77	56.520	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	7|12|77	ANTONIO FLORESTANO	26|12	28|12|77	41.296	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	15|12|77	Victor PASULEVICIUS	26|12	28|12|77	41.303	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	13|12|77	ROSA BORINSKY DE CHARAS	26|12	28|12|77	56.613	2.500
7	14	José Luis Gaimarini	9|12|77	MARIA DELIA SEIJO DE FERNANDEZ	26|12	28|12|77	41.317	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	14|12|77	ROSA KANTOR DE MAKLER	26|12	28|12|77	41.307	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	7|10|77	ALEJANDRO CARLOS GORDON	26|12	28|12|77	56.565	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	2|12|77	BLANCA GARRIDO Viuda de CALVO	26|22	28|12|77	56.506	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	24|11|77	María Olinda More Viuda de Páez	26|12	28|12|77	56.532	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|12|77	ISAAC PAREDES	26|12	28|12|77	56.611	2.500
9	18	Elsa G. Arias	12|12|77	Isabel Alvarez de PEREZ	26|12	28|12|77	41.360	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|9|77	MARIA DE LA SOLEDAD MARTINEZ o MARTINEZ ABARRIO DE MENENDEZ FERNANDEZ	26|12	28|12|77	56.623	2.500
11	21	Julio Campos	2|12|77	Mercedes BOUZA de ANTONILLI	26|12	28|12|77	41.362	2.500
11	21	Julio Campos	9|12|77	OLGA IRENE SOLARI	26|12	28|12|77	41.359	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	22|11|77	PEDRO PEREZ	26|12	28|12|77	56.507	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	19|12|77	Teresa Olimpia BIASOLI	26|12	28|12|77	56.515	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	14|12|77	CARLOS ARMANDO STAGNARO	26|12	28|12|77	56.530	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	12|12|77	RAFAEL LUIS REGALINI	26|12	28|12|77	41.352	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	15|12|77	Hermenegildo TONUT	26|12	28|12|77	56.514	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	4|11|77	María LEMA Vda. de GANDARA	26|12	28|12|77	41.362	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|77	ENCARNACION ALMAGRO de PEREZ MILLAN	26|12	28|12|77	56.509	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	16|12|77	CAROLINA ROSALIA VIDAL DE BENGOLEA	26|12	28|12|77	41.337	2.500
15	30	José Eduardo Russo	14|12|77	RAFAEL ALFONSO MARCH	26|12	28|12|77	56.562	2.500
15	30	José Eduardo Russo	5|12|77	HOFHEIMER de STRAUSS, CATALINA TERESA	26|12	28|12|77	56.535	2.500
15	29	José Eduardo Russo	12|12|77	PEDRO JARDIN	26|12	28|12|77	56.566	2.500
15	29	José Eduardo Russo	14|12|77	SALVADOR SANTAPOLA	26|12	28|12|77	41.319	2.500
16	32	Juan Carlos Dupuis	16|12|77	MARIA NELIDA AGUIRRE DE FERNANDEZ	26|12	28|12|77	41.340	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|11|77	ISMAEL ZABALA	26|12	28|12|77	41.341	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	5|12|77	FLORENCIA BENITEZ	26|12	28|12|77	41.323	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|12|77	CARMEN DOLORES GUERRERO de ROBLEDO	26|12	28|12|77	56.558	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|5|77	JUAN JAIME	26|12	28|12|77	56.556	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|12|77	MIGUEL ANGEL LIVIERI	26|12	28|12|77	56.531	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	2|11|77	Liberata Gaudio de Piedrabuena	26|12	28|12|77	56.533	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	9|12|77	Cipolla o Antonino José Cipolla o Antonio José Cipolla y Avolio	26|12	28|12|77	56.560	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|12|77	Redenta Irma Cora MENIN	26|12	28|12|77	41.358	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|12|77	José COMPARADA	26|12	28|12|77	56.641	2.500
22	44	Carlos Ubiedo	12|12|77	Balbino CAUNEDO	26|12	28|12|77	56.575	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|12|77	Nilda LATTUADA de NAVEIRO	26|12	28|12|77	41.339	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|12|77	María Dora Josefina ROBBIANI DE CEFALY	26|12	28|12|77	41.305	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|12|77	HECTOR SILVIO FIACCHI	26|12	28|12|77	41.368	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|12|77	EDUVIGIS SZNEJBERG	26|12	28|12|77	41.350	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|12|77	José Pérez y Natalia Martín de Pérez	26|12	28|12|77	56.585	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	18|11|77	ISOLINA ARAUJO DE LOPEZ	26|12	28|12|77	56.570	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	30|11|77	NELIDA LEONOR MEZA de SANTAMARINA	26|12	28|12|77	41.336	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	16|11|77	OLGA BACARDI de HALPERIN	26|12	28|12|77	41.338	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	15|12|77	Emma Cleta VELAZQUEZ	26|12	28|12|77	41.295	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|12|77	MARIA LUISA SONZINI de LOPEZ	26|12	28|12|77	56.543	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|11|77	MARIA BUNDIKIAN DE NERQUIZIAN	26|12	28|12|77	41.318	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	15|12|77	IRENEO ERNESTO BANCHS	26|12	28|12|77	41.365	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	15|12|77	FRANCISCO ROIMISER	26|12	28|12|77	41.356	2.500
28	56	José Luis Gallo	16|12|77	Luisa Ana Fumagalli	26|12	28|12|77	56.629	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	25|11|77	ANTRANIC TSAVOUSSIAN	26|12	28|12|77	41.310	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	5|12|77	HUGO JUAN VALLARINO	26|12	28|12|77	41.297	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|11|77	MARIA ANTONIA AMITRANO Vda. DE CANGIANO	26|12	28|12|77	41.293	2.500
30	59	Luis José Carballido	15|12|77	CAIFRO BONA	26|12	28|12|77	41.354	2.500
30	59	Luis José Carballido	21|11|77	Emma Graciela CARRANZA JIMENEZ	26|12	28|12|77	56.652	2.500
30	60	José María Scorta	7|12|77	Elvira Angela Vicenta Nigro de Carrie Domínguez	26|12	28|12|77	56.596	2.500

e.26|12 Nº 765 v.28|12|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	J. A. Far Suau	1º|12|77	RODGERS, LEONARDO FELIX	30	Estafa (34.566).
3	110	J. A. Far Suau	28|11|77	FORJAS SARAVI, DE PALMA, Alejandra Mónica	30	Evasión - Causa 34.586.
10	129	A. Sañudo	24|11|77	NELIDA BERARDI de VITA	5	Usurpación.
12	135	J. A. Rooha	7|12|77	Humberto Caio Salvador Guzzo	30	Defraudación.
12	135	J. A. Rooha	2|12|77	TERESA MESA	30	Hurto.
12	135	J. A. Rooha	30|11|77	JUAN CARLOS JAUREGUI	5	Defraudación.
13	140	O. A. Pellicori	25|11|77	ROQUE PRIMAVERA	30	Defraudación.
13	140	O. A. Pellicori	18|11|77	Lauro Bernal Benegas	30	Robo calificado (Art. 166 inc. 2 y Art. 167 inc. 2 del Cód. Penal).
13	140	O. A. Pellicori	18|11|77	RAUL PEDRO MEDINA	30	Hurto de automotor (Art. 162 Dec. Ley Nº 6.582/58).
13	140	O. A. Pellicori	29|11|77	HECTOR RENE ARIAS	30	Defraudación.
15	140	N. A. Cuesta	7|11|77	CARLOS LUIS ROBLEDO	5	El delito de robo reiterado.
16	147	V. G. Pettigiani	28|11|77	RAMON ALBERTO SOTO	30	Robo.
18	156	D. M. Acuña	1º|12|77	PIO AGUIAR O AGUILAR	5	Defraudación.
18	156	D. M. Acuña	6|12|77	SEGUNDO ANIBAL PARADISI	5	Robo automotor.
19	159	R. G. Ricotta	1º|12|77	JORGE MIGUEL ERRICO	5	Lesiones Art. 90 del Cód. Penal.
23	158	E. C. Marina	28|11|77	Juan Nicolás Armando Montanell	5	Defraudación.
25	145	V. A. Cisneros	28|11|77	DANIEL OSCAR ATADIA	5	Defraudación.
26	155	M. C. Guatelli	28|11|77	GUSTAVO ADOLFO BORDA	5	Robo.
26	155	M. C. Guatelli	6|12|77	JOSE LUIS	5	Infracción Ley 20.771.
26	155	M. C. Guatelli	6|12|77	HORACIO	5	Infracción Ley 20.771.
28	142	A. Chamoy	6|12|77	MARIANA NOEMI GONZALEZ	5	Hurto.
30	164	J. H. Petruch	29|11|77	VICTOR PIANINI	5	Estafa.
30	164	J. H. Petruch	28|11|77	Carlos Alberto Echeverría	5	Robo.
33	169	R. E. Hornos	5|12|77	RICARDO MILMAN (a) "RICHARD"	30	Infracción Ley 20.771.

e.26|12 Nº 932 v.30|12|77

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica. a partir de la primera publicación del presente. para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	7	N. M. P. Repetco	30|11|77	JORGE ALBERTO ABBRUZZESE	5	Inf. Art. 302 del C. Penal.
4	3	M. Nader	21|11|77	REINALDO COLABELLA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal.
4	3	M. Nader	21|11|77	JORGE SCHNEIDER	5	Inf. Art. 302 del C. Penal.

e.26|12 Nº 933 v.30|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA JOSEFINA de ALZAA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.313 v.30|12|77

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Rafael Sarmiento, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA BAYUGAR de FERRARO, a fin de que comparezca en dicho término a estar a derecho en la causa número 12.522 que se le sigue por el delito de defraudación. bajo apercibimiento de ser daclarada rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Guillermo Arecha, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.314 v.30|12|77

Nº 4

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto A. Giletta, se emplaza por el término de cinco días a LUIS SANCHEZ, a comparecer en la causa Nº 3431|76, caratulada "Jalil, Francisco Salvador y otros s|robo". bajo apercibimiento de ser considerado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.26|12 Nº 3.315 v.30|12|77

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15, del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de publicación del presente a FIDEL MUÑOZ para que concurra a estar a derecho en la causa número 7127 que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.316 v.30|12|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramon A. Montoya, Secretaría Nº 14 del Dr. Julio A. Piaggio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación a YOLANDA MODESTA GONZALEZ, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Julio Amancio Piaggio, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.317 v.30|12|77

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Norberto A. Giletta, se emplaza por el término de 5 días a partir de la última publicación del presente a PABLO ANDRES SCHARGORODSKY, a comparecer en la causa Nº 3.276, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Horacio A. Artabe, secretario.

e. 26|12 Nº 3.318 v. 30|12|77

Juzgado Crim. y Correc. Federal Cap. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ANA MARIA PETRONE DE CASCARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nac. Prev. Ind. Com. y Act. Civiles, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Elda B. Meliare Cejas, secretaria.

e.26|12 Nº 3.319 v.30|12|77

Juzgado Nac. Crim. y Corr. Federal, Secretaría Nº 18 Dr. Landivar cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FLOREAL HERMIDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Ernesto A. Landivar, secretario.

e.26|12 Nº 3.320 v.30|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ROBERTO MIGUEL AIZPUN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.256|75, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.321 v.30|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 a cargo del Dr. Roberto H Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto al prófugo MANUEL ORLANDO FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.516 caratulada "F. C. Mitre s| denuncia robo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 9 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.322 v.30|12|77

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en causa Nº 29.367.77, caratulada: "Gauna, Mónica s|malversación" que tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a MONICA GAUNA (último domicilio, Avda. Luro Nº 6356, Gregorio Laferrere) a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 13 de diciembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario

e.26|12 Nº 3.323 v.13|1|78

Luis Mario Pérez Rabellini Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados: "Marta Isabel Benitez s| malversación", expediente Nº 29.466 que se tramita por ante la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso cita, llama y emplaza a MARTA ISABEL BENITEZ a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuante dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.

San Martín, 13 de diciembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario

e.26|12 Nº 3.324 v.30|12|77

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, doctor Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a JOSE MACEIRAS, para que dentro del término de diez días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca por ante este Tribunal, Secretaría Penal Nº 1 del doctor Ignacio E. Basombrío (hijo) a prestar declaración en la causa que se sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 16 de diciembre de 1977. — Ignacio E. Basombrío (h), secretario

e.26|12 Nº 3.325 v.30|12|77

ROSARIO

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HONORIO QUIROZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 5 de diciembre de 1977. — Raúl B. Andrada, secretario.

e.26|12 Nº 3.326 v.30|12|77

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1, Secretaría Correccional y Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO DEUX, D.N.I. 6.097.269, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación de autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 14 de diciembre de 1977. — María Cristina del Barco de Sagués secretaria

e.26|12 Nº 3.328 v.30.12.77

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL LUIS NOCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 17 de la ley 17.250, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 6 de diciembre de 1977. — Raúl B. Andrada, secretario

e.26|12 Nº 3.327 v.30|12|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "ECHARRI, MANUEL M., c|ARROJO, DARIO A., s|sumario", Expediente número 20.870, folio 715, año 1975, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde, rematará al contado y al mejor postor, y de acuerdo al informe del Registro de la Propiedad de fojas 123|132, los bienes sitos en la calle Paraná 446|50|52, unidades 112, y su complementaria LVIII, y Nº 113 y su complementaria LIV, por las bases de cuatrocientos veintiocho mil novecientos, siete mil ciento setenta y siete, cuatrocientos veinte mil cuatrocientos cincuenta y tres y siete mil ciento sesenta y siete pesos, respectivamente; la subasta se realizará en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1977, a las 16 horas. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, más el 5 o/oo del Sellado de ley. — La Unidad 112, letra A, del primer piso y su baulera complementaria LVIII, tiene una superficie cubierta de 70 mts. 17 dcmts. cuadrados, correspondiéndole un total de 74 mts. 80 dcmts. cuadrados por 4 mts. 63 dcmts. de balcón; la unidad complementaria LVIII posee 79 dcmts. cuadrados. — La unidad 113, letra B, sita en el 1er. piso, posee una unidad complementaria baulera LIV: posee una superficie cubierta de 67 mts. 74 dcmts. 2,4 mts. 98 dcmts2, de balcón, descubierta de 21 mts. 43 dcmts2, o sea un total funcional de 94 mts. 15 dcmts2. — Ambas unidades se entregan desocupadas. — Para visitar las propiedades se podrá realizar, de 10 a 12 horas y 15 a 17 horas, o combinar con el martillero. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que de acuerdo al escrito de foja 145, la unidad 112 debe $ 531.386 por expensas comunes, y la unidad 113 debe $ 507.548 por la misma causa.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 35.000.- e.26|12 Nº 56.977 v.28|12|77

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos LUCIANI, PASCUAL, s|sucesión, Expediente Nº 18.876, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º "A", T.E. 46-0853), rematará el día jueves 29 de diciembre 1977, a las 11.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: calle Santiago del Estero Nº 447|49, planta baja, unidad 1 (uno), Capital Federal. — Consta de zaguán, vestíbulo, sala, baño, dos habitaciones, cocina, pieza y baño servicio. — Sup. cubierta: 126,41 m2. — Sup. común (patio) no cubierta: 8,90 m2. — Porcentual: 7,26%. — Ad-Corpus. — Base: $ 147.320. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — En efectivo. — Se encuentra ocupado parcialmente (dos habitaciones y baño compartido) y el resto desocupado. — Condición de venta: la escritura traslativa de dominio se efectuará por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Horario de visitas: los días hábiles, de 10 a 13.00 horas. — Según constancias de autos no se adeuda suma alguna por expensas comunes y por Obras Sanitarias, $ 7.708 (fs. 105); y Municipales, $ 4.470,40 (fs. 107). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá abonar además el cinco por mil del sellado de ley.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 17.250.— e.26|22 Nº 56.984 v.28|12|77

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, comunica por tres días en el juicio: "BARLETTA DE BARLETTA, EMILIA y GIACONE DE BARLETTA, ANGELA s| Sucesiones" (Exp. Nº 21.673) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día jueves 29 de diciembre de 1977, a las 15 horas, la propiedad calle Manuela Pedraza 4887, entre Valdenegro y Miller; edificada en el lote 28 de la manzana 220, que mide 8m 66cs. de frente al S.E. por 46m 42cs. de fondo. Se encuentra totalmente desocupada. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar diariamente. — Base $ 4.000.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Airess 16 de diciembre de 1977. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 9.000.— e. 26|12 Nº 41.444 v. 28|12|77

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que en autos: "RODRIGUEZ GAETE, MARIA LUISA, su sucesión testamentaria. Expte. Judicial Nº 23.866|76", la firma César A. Penoucos S. A., con domicilio en Florida 681, piso 4º, of. 37, Capital Federal y San Martín 473, Azul, Prov. de Buenos Aires, rematará el día 28 de diciembre de 1977 a las 11 horas en el mismo Establecimiento "San Ignacio", sito en el Cuartel III, Ptdo. de Suipacha, Prov. de Buenos Aires, sobre el camino mejorado de Suipacha a Castilla, a 26 km. y 7 km. de ellas respectivamente y a 17 km. de Ruta 51, las dos fracciones que componen dicho Establecimiento: Parcela 36 f): De 517 has., 35 as., 40 cas. dividida en cinco potreros y casco de 23 has. con añosa arboleda y las siguientes construcciones: Casa principal compuesta de escritorio, comedor, hall, 7 dormitorios, 4 baños, 2 toilettes, pasillo, office, galería y torre con mirador, con pileta de natación y luz eléctrica por grupo electrógeno Deutz-Siemens, 32 volts con baterías; casa dependencias servicio, casa mayordomo, usina, galpón, herrería, despensa, monturero, vivienda personal, puesto potrero Nº 7; 3 molinos c|tanque austral. y bebed. cemento corrales y gallineros. — Parcela 36 e): de 414 has., 30 as., 61 cas. dividida en 4 potreros con 2 molinos con tanque austral. y bebed. y puesto en potrero Nº 6. — Sin base y al mejor postor, al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate y al suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Arts. 583 y 582, Cód. Procesal). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 22.500.— e.26|12 Nº 56.909 v.28|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos: "REY, JORGE PEDRO ALEJO c|ACONCAGUA CINEMATOGRAFICA S. A. y otro s|ejecutivo. — (Expte. Nº 41.343), que el martillero Luis Antonio Mercado, rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital, donde se exhibe: Una caja de seguridad metálica, de una puerta, con cerradura a llave y combinación con volante. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Martha S. Bellisci de Pasina, secretaria.

$ 4.000.— e.26|12 Nº 41.461 v.27|12|77

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos "MANIN S. A. s|quiebra". Expte. Nº 3.193, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 29 de diciembre de 1977, a las 8.30 horas, en calle Bouchardo Nº 1731, de Castelar, Prov. de Buenos Aires, gran cantidad de mesas, sillas, sillones, partes de mesas y sillas, tablas de fórmica, chapas galvanizadas, ficheros, armarios, escritorios, cajoneras de metal y de plástico, cajas de plástico alto impacto, reloj Cronos, ventilador, alarma, etc. y demás bienes inventariados en autos. — Se exhiben el 28 de diciembre de 14 a 18 horas y se entregan del día 30 de diciembre de 9 a 18 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 % y Comisión: 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Oscar Sergi, secretario.

$ 6.500.— e.26|12 Nº 56.904 v.27|12|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 21 comunica por tres días en el juicio: "BAJRE, ANTONIO c|ALCARAZ DE BAJRE, ELBA s|Divorcio y disolución de la Sociedad Conyugal", Exp. Nº 19.776|68, que el martillero José María Rabianes rematará el 28 de diciembre de 1977, a las 10.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en pasaje Juan Francisco de la Robla 980, Capital, circunscripción 5, manzana 29B, sección 65-P31. Se trata de una propiedad de dos plantas tipo "petit hotel" con una antigüedad de 40 años. Planta baja: sala a la calle, living comedor, comedor de diario, cocina, pieza de servicio con un baño patio, garaje y entrada imperial; escalera de madera que conduce a la planta alta: hall, 2 dormitorios a la calle y 2 dormitorios fondo, un baño con instalación de gas, terraza y lavadero techado, teléfono. Según constancias de autos se encuentra ocupada por la demandada y su núcleo familiar. — Base $ 699.970 Al contado. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se visita diariamente en días hábiles, de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977 — Julio Campos, secretario.

$ 15 750.— e. 22|12 Nº 56.656 v. 26|12|77

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONSTANCIA SPAMPINATO Vda. de CARATOZZOLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. - Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 1.000.— e.21|12 Nº 39.799 v.23|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|12 al 5|12|77

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA MARTINA PERFETTO ITUARTE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1977. — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 1.000.— e. 22|12 Nº 54.838 v. 26|12|77

Nota: Se publica en la fecha en razón haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|12 al 14|12|77.

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL AGOTE y doña FLORA CROUZEILLES DE AGOTE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1977. — Ana M. Luaces, secretaria.

$ 1.000.— e. 22|12 Nº 50.660 v. 26|12|77

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 11|11 al 15|11|77.

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por diez días a ANTONIO ANGEL LIMA a tomar la participación que le corresponde bajo apercibimiento de designarle representante al señor Defensor Oficial en los autos caratulados "Caraballo, Juan y otra c|Lima, Antonio Angel s|Resolución de contrato y daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 3.000.— e. 23|12 Nº 41.404 v. 26|12|77

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PERSINO y MARIA ENRIQUETA LAVALLE DE PERSINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 1.000.— e. 22|12 Nº 54.842 v. 26|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|12 al 14|12|77.

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por 10 días a MIGUEL ALFREDO SEVEY, para comparecer en juicio "Virasoro de Obejero Urquiza, María Elena c|Sevey Miguel A. s| rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1975. — José María Scerta, secretario.

$ 8.750.— e. 22|12 Nº 41.314 v. 28|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "CREACIONES ROCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Expediente Nº [illegible], Síndico Miryam Lewembaum, domiciliada en Montevideo 666, piso 4º, 407, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de marzo de 1978. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 13 de mayo de 1978 a las 8.30 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551 dentro de cinco días, y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la sociedad fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

e.2?|12 Nº 3.304 v.27|12|77

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos: "GALLO, OLGA SARA c|MOSES, EDUARDO MIGUEL ANGEL s|Ejecutivo" la citación al demandado para que reconozca su firma y el apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparencia o contestación no categórica.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1977. — Fernando J. Pozo, secretario

$ 7.500.— e. 23|12 Nº 56.777 v. 29|12|77

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, Capital Federal, hace saber que en autos "RODAS S. A. I. C. I. A. G. y F s|Cancelación de acciones", se ha dictado auto que dice: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1977 — I. Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispóngase la cancelación de 410 acciones nominativas, de la clase B con endosatario en blanco, con los cupones adheridos desde el cupón Nº 11 en adelante y constituidas por las siguientes láminas: Una lámina de 100 acciones Nº 173.551; una lámina de 50 acciones Nº 173.245; once láminas de 20 acciones cada una números 90.327 a 90.334, 90.363, 111.118 y 152.286 y cuatro láminas de 10 acciones cada una números 87.439, 107.876, 107.883 y 172.548 de propiedad de la sociedad Rodas S. A. I. C. I. A. G. y F. emitidas por el Banco de Galicia y Buenos Aires" ... Ricardo Matías Richards. Juez" — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Enrique R. Mo[illegible] secretario

$ 27.000.— e.7|12 Nº 40.476 v.28|12|77

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por quince días que en autos "PERKINS ARGENTINA S. A. I. C. s|cancelación de documentos", se dictó la siguiente resolución:

"Buenos Aires, setiembre 27 de 1977. Y vistos: habiéndose acreditado sumariamente el extravío de los pagarés, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, aplicable por lo dispuesto por el art. 103, bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real por la suma de 54.009.947 pesos, se dispone la cancelación de los pagarés librados por la Municipalidad de Buenos Aires, suscriptos por los Sres. Jorge Cambiaso y José Terranoba, tesorero y contador respectivamente de la Municipalidad, con fecha 14 de diciembre de 1976, con vencimiento de pago el primero el 29|4|77 por $ 26.120.490 y el segundo el 29|6|77 por $ 27.889.457 ambos a la orden de Agrodiesel S.A. con domicilio en Cangallo 456, Capital, pagaderos en Buenos Aires, con endose de este último. Autorízase su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos, si no se dedujere oposición, a cuyo efecto se lo efectuará en el Boletín Oficial y por el plazo de 15 días. Rodolfo A. Ramírez. Juez".

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 63.750.— e. 23|12|77 Nº 41.400 v. 12|1|78

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que ha declarado cancelado el certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo número 70.505.301-02 por un monto de pesos 144.877.— con fecha de vencimiento 30 de octubre de 1977, perteneciente al Banco Español del Río de la Plata, Agencia Nº 7, cuya cuenta figura a nombre de Antonio Fortunato Graziani y Lira Genoveva García de Graciani. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 30.000.— e.22|12|77 Nº 56.620 v.11|1|78

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en autos: "TELERMAN BERNARDO s|quiebra" que la Junta de Acreedores se celebrará el 14 de abril de 1978, a las 10 horas, en la sede del Tribunal. Los interesados deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Abel Alexis Latendorf en San Martín 491, 6º piso, oficinas 22 y 23 dentro de los treinta días. Intímase a los terceros entreguen los bienes del fallido al síndico prohibiéndoseles hacerles pagos que serán ineficaces. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 10.000.— e.20|12 Nº 56.341 v.26|12|77

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, decreta la cancelación como título circulatorio del certificado nominativo a plazo fijo transferible Nº 0090059661 emitido por First National City Bank, Sucursal Almagro, con vencimiento el 26 de setiembre de 1977, por la suma de pesos 1.300.000 a favor de Eulogio Pablo Navazo y Pilar Trastoy de Navazo, en autos: "NAVAZO, EULOGIO P. y otra s| cancelación". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 33.750.— e. 13|12|77 Nº 55.369 v. 2|1|78

El Juzgado Nacional Comercial de Primera Instancia Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos: "VILLAFAÑE, LUIS MARIA s|cancelación", ha ordenado la cancelación de las acciones ordinarias categoría "B" y cupones que se detallan provenientes del Banco de Galicia y Buenos Aires: 1 lámina 1.000 acciones ordinarias categoría "B" Nº 142.196 con cupón Nº 13 adherido; 20 cupones Nº 12 representativos de 1530 acciones ordinarias clase "B" con la siguiente numeración: 6 cupones de 10 acciones cada uno Nº 48939, 50386, 87186, 107634, 151452 y 172539; 6 cupones de 20 acciones cada uno Nº 7496, 7497, 60963, 70549, 70550 y 172993; 6 cupones de 50 acciones cada uno Nº 9767, 91503, 112184, 154553, 154554 y 154555; 1 cupón de 100 acciones número 31485 y 1 cupón de 1.000 acciones Nº 142196. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 52.500.— e.16|12|77 Nº 55.847 v.5|1|78

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "CAPORALE DE SALANITRI YOLANDA s| cancelación de documentos", se ha dispuesto la cancelación de las letras números 1.721.323, 1.721.324, 1.721.325, 1.721.326 y 1.721.327 por un valor de $ 20.000 cada una de ellas, y la número 2.104.573 por un monto de $ 50.000 libradas y endosadas por Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa S. A., aceptadas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires; beneficiaria Yolanda Caporale de Salanitri y con vencimiento el 12 de diciembre de 1976, previa publicación de edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley 5965|63), autorizándose la percepción del valor de los instrumentos ($ 150.000.—) trascurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Cecilia M. V. Reis, secretaria.

$ 21.000.— e.7|12 Nº 40.468 v.28|12|77

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "MARFINCO S.A." que se ha designado nuevo síndico al contador Arnado Manusovich, con domicilio en Tucumán 1539, 7º, 74, modificándose para el día 16 de marzo de 1978 la fecha hasta la cual puede solicitarse verificación de crédito y presentación de títulos justificativos y se ha señalado nueva audiencia para el día 23 de mayo de 1978, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Diego E. Paiella, secretario.

e.21|12 Nº 3.301 v.27|12|77

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de FAIERAIZEN Y CIA., FAIERAIZEN, JORGE; FAIERAIZEN, IGNACIO; FAIERAIZEN, CELIA DE SZERMAN; BIDERMAN, JORGE MARCELO; "DISTRIBUIDORA CORDOBA", "JORGE FAIERAIZEN Y HNOS.". Síndico: Armando José Massaglia, Carlos Pellegrini 465, 3º piso, Esc. 61, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de marzo de 1978. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 29 de mayo de 1978, a las 9 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Diego E. Paiella, secretario.

e.21|12 Nº 3.302 v.27|12|77

Nº 19

Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, ha ordenado la cancelación de la participación de la letra de cambio Nº 270.736|19 por $ 530.000 a favor de JOSE CIBEIRA, aceptada por el Banco de Crédito Argentino y emitida por mayor valor por Indenor S.A. con Vto. 19 de junio de 1977. — Autorízase su pago para después de 60 días desde la última publicación este edicto. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1977. — Atilio Carlos González, secretario.

$ 10.500.- e.5|12 Nº 54.424 v.26|12|77

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días la quiebra de "BERNARDO KVITCA y Cía. S. A.", síndico Aduo Augusto Dagna, con domicilio en Cangallo 1509, Piso 5º, "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de marzo de 1978. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1977. — Gustavo A. Naveira, secretario

e.20|12 Nº 3.297 v.26|12|77

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 en autos "UTEDA, BEATRIZ ALICIA s|cancelación" hace saber: Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Autos y vistos. I) Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89, Decreto Ley 5965|63 y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4 de la Ley 20.663, teniendo en cuenta la fianza ofrecida a fs. 18 vta., la anotación del embargo de fs. 35 y la valuación fiscal de fs. 28, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 063.995 emitido por el Banco de Boston, Suc. Avda. de Mayo en Bs. As. el día 27 de julio de 1976, con vencimiento el día 25 de enero de 1977 a nombre de Beatriz Alicia Uteda y|o Beatriz Alicia Koessler, por la suma de $ 100.000.— con un total a cobrar de $ 128.422.—. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial el presente haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente a favor de Beatriz Alicia Uteda y|o Beatriz Alicia Koessler una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición alguna. ... Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1977. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 31.500.— e.7|12 Nº 40.482 v 28|12|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, sito en Paraguay 1536, planta baja, hace saber por dos días la siguiente resolución, dictada en autos "SOMOZA, AGUSTIN JULIAN c|SORIA PEREIRA, MARIA DEL CARMEN s|desalojo": Buenos Aires, octubre 5 de 1977. Y Vistos: no habiendo la demandada contestado la demanda, a pesar de encontrarse notificada a fs. 28 vta. declárasela rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese".

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 4.000.— e 23|12 Nº 56.797 v. 26|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	29|11|77	MARIA ELENA PETTARELLI DE CARBONELL	23|12	27|12|77	41.216	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	16|6|77	Domingo Herrero	23|12	27|12|77	56.495	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	13|12|77	Petrona LOPEZ DE BUSTAMANTE de BRIZUELA y de Felipe BRIZUELA	23|12	27|12|77	56.359	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	22|11|77	Julio Javier LOSADA	23|12	27|12|77	41.239	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	13|12|77	Adelina BAX de SUAREZ	23|12	27|12|77	41.265	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|12|77	Juan Domingo Zunino	23|12	27|22|77	56.461	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|12|77	CONCEPCION PAPOTTI DE LARZABAL	23|12	27|12|77	56.365	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|12|77	JORGE IVANOVIC	23|12	27|12|77	41.280	2.500
5	10	Eduardo Liguori	12|12|77	ATILIO VICENTE ROSSI	23|12	27|12|77	56.491	2.500
5	10	Eduardo Liguori	15|12|77	CARMEN CICERO DE VISCIGLIO	23|12	27|12|77	41.223	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|12|77	MARIO JACOBO PEREDA GUTIERREZ	23|12	27|12|77	41.231	2.500
7	14	José Luis Galmarini	2|12|77	LUIS SANIPOLI	23|12	27|12|77	56.441	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	15|12|77	HORACIO SALVADOR ALCHOURON	23|12	27|12|77	41.248	2.500
7	14	José Luis Galmarini	12|12|77	Leonardo Rómulo	23|12	27|12|77	41.272	2.500
7	14	José Luis Galmarini	7|12|77	BRUNO DINO LEONIDAS LUGANO	23|12	27|12|77	41.278	2.500
7	14	José Luis Galmarini	14|12|77	MANUEL CARLOS JOFFE	23|22	27|12|77	41.274	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	18|11|77	ANDRES VARELA Y ROSA ANGELICA DE NOTTA DE VARELA	23|12	27|12|77	56.475	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|11|77	LUCIA FONTANA	23|12	27|12|77	41.266	2.500
10	19	Martín J. Durand	2|12|77	José Fierro	23|12	27|12|77	56.486	2.500
11	21	Julio Campos	15|12|77	CIRIDIO ABRAHAM GUTIERREZ	23|12	27|12|77	56.493	2.500
11	21	Julio Campos	14|12|77	FILOMENA DAMONTE DE GONZALEZ	23|12	27|12|77	41.224	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14|12|77	Eusebio ARANGUEZ	23|12	27|12|77	56.406	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	13|12|77	LINO COSTA	23|12	27|12|77	41.279	2.500
13	26	Antonello Tramonti	15|12|77	Emma Guillermina CARIM Vda. de LODEIRO o Emma Guillermina CARIN de BRAVO	23|12	27|12|77	41.215	2.500
13	26	Antonello Tramonti	18|11|77	JOSE MANUEL REGUEIRO	23|12	27|12|77	56.474	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
15	29	José Eduardo Russo	28/11/77	LUIS MARIA MAS	23/12	27/12/77	41.243	2.500
15	29	José Eduardo Russo	2/12/77	TOMAS BARRA	23/12	27/12/77	56.402	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	9/12/77	RICARDO ISIDORO FRIEDHEIM	23/12	27/12/77	41.221	2.500
18	36	María Isabel Millán	12/12/77	RAMON DUBOIS	23/12	27/12/77	41.245	2.500
18	36	María Isabel Millán	14/12/77	Arturo Rodolfo JONES	23/12	27/12/77	41.233	2.500
18	36	María Isbael Millán	12/12/77	JUAN ABEL IRIBARREN y CELMIRA VANONI de IRIBARREN	23/12	27/12/77	41.234	2.500
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	2/12/77	JORGE ALBERTO DANUZZO	23/12	27/12/77	41.235	2.500
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	30/11/77	Natalia DELI de LIFSCHITZ y León LIFSCHTZ	23/12	27/12/77	41.237	2.500
18	36	María Isabel Millán	13/12/77	ADELA NELIDA IBARRA	23/12	27/12/77	41.276	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	16/11/77	EMILIA MARIA ROCCA	23/12	27/12/77	56.487	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15/12/77	JOSE RAMON ARES DIAZ	23/12	27/12/77	41.277	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16/12/77	CARMELO ANGIO	23/12	27/12/77	56.430	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7/12/77	ERICH HISCHE o FEDERICO CARLOS ERICO HISCHE o ERICO HISCHE y MARTA SAKC de HISCHE o GERTRUDIS ISABEL SACHS de HISCHE o GERTRUDIS MARTA ISABEL SACHS DE HISCHE	23/12	27/12/77	41.242	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	25/10/77	Avelino Américo Alvarez	23/12	27/12/77	56.416	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	15/12/77	LUIS TOMASONE, Luis Tomasone, María Antonia Tomasone de Ferrera y María Teresa De Pilla de Tomasone	23/12	27/12/77	56.452	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/12/77	Vicente Guaglione	23/12	27/12/77	41.217	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	12/12/77	ENRIQUE VICTOR BELLOME	23/12	27/12/77	41.232	2.500
23	45	Hugo Carrillo	9/12/77	DOMINGA FERNANDEZ	23/12	27/12/77	41.250	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27/10/77	TERESA PEREZ de ALMEIDA y GERMAN ALMEIDA	23/12	27/12/77	41.236	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	14/12/77	Francisco Loiello	23/12	27/12/77	41.246	2.500
26	51	Julio César Dávolos	14/12/77	MARIO JOSE CORRARO	23/12	27/12/77	41.251	2.500
28	56	José Luis Gallo	12/12/77	CLAUDINA IGNACIA DOPAZO DE DUMANO y FRANCISCO DUMANO	23/12	27/12/77	41.230	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3/9/76	OCTAVIO PATRICIO JULIO ORTIZ MORENO	23/12	27/12/77	56.454	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	1º/12/77	MARIA ANTONIA BORTHEIRY de Corrado	23/12	27/12/77	41.247	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	2/12/77	Emilia PUMAREGA DE REGUEIRO	23/12	27/12/77	41.218	2.500
30	60	José María Scorta	7/12/77	SATURNINO PANIZO	23/12	27/12/77	56.476	2.500
30	59	Luis José Carballido	14/12/77	PEDRO ALVAREZ	23/12	27/12/77	56.368	2.500
30	60	José María Scorta	14/12/77	Eitel Federico KUNIN	23/12	27/12/77	56.380	2.500
30	60	José María Scorta	14/12/77	MERCEDES DELGADO DE PEREYRA	23/12	27/12/77	41.222	2.500
*	15	Rubén A. Alberti	9/12/77	ABDOM MAXIMO RODRIGUEZ	23/12	27/12/77	41.264	2.500

* Especial en lo Civil y Comercial

e. 23/12 Nº 764 v. 27/12/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/12/77	CONCEPCION CILIA de VERGA	22/12	26/12/77	41.197	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9/12/77	LEILA SEBASTIANA GAJANI de VAGA o LEILA SEBASTIANA GAJANI y ALCUAZ de VAGA	22/12	26/12/77	41.154	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7/12/77	María Angela Basile de Verdi	22/12	26/12/77	41.135	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/12/77	Paula Delernia o Dilernia de Vita	22/12	26/12/77	56.220	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14/12/77	MARGARITA EMILIA CHUIT	22/12	26/12/77	56.280	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	7/12/77	Rosa Angela CARUSO de BASTA	22/12	26/12/77	41.162	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12/12/77	NORMA CONCEPCION AIELLO de OTERO	22/12	26/12/77	41.126	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	12/12/77	OCHOA, PEDRO	22/12	26/12/77	56.346	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	14/12/77	JOSE DOMINGO BARBIERI y LUISA PAGANI de BARBIERI	22/12	26/12/77	56.251	2.500
7	14	José Luis Galmarini	7/12/77	Sempad KOUTOUDJIAN	22/12	26/12/77	41.108	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	14/12/77	PEDRO ROSSI	22/12	26/12/77	41.175	2.500
7	14	Jose Luis Galmarini	2/12/77	María CALLIONI de MORA	22/12	26/12/77	41.102	2.500
9	18	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14/11/77	ABELARDO HIPOLITO ALVAREZ ARAYA	22/12	26/12/77	41.128	2.500
10	19	Martín J. Durand	15/12/77	Héctor Antonio Lorenzo Ezcurra	22/12	26/12/77	56.224	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29/11/77	FELIX FRANCHINO	22/12	26/12/77	41.168	2.500
10	19	Martín J. Durand	12/12/77	ISAAC SKVERER	22/12	26/12/77	56.262	2.500
11	21	Julio Campos	21/10/77	MARIO FRANCISCO MANTERO	22/12	26/12/77	41.194	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14/12/77	JULIO AGUSTIN TELLO	22/12	26/12/77	56.221	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	9/12/77	Eloy FLORES	22/12	26/12/77	41.138	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	6/12/77	PABLO FIORENZA	22/12	26/12/77	41.133	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	18/10/77	ARISTOBULO NICOLAS DALTO	22/12	26/12/77	56.252	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	6/12/77	María Elena VELECO de NEGROTTI	22/12	26/12/77	56.232	2.500
14	27	José Luis Caruso	13/12/77	ALFREDO CACACE	22/12	26/12/77	41.105	2.500
15	29	José Eduardo Russo	9/12/77	MAXIMO SCHUSTER	22/12	26/12/77	41.149	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/12/77	FUSARO DE MADIA, CARMEN	22/12	26/12/77	56.339	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13/12/77	MANUEL DEL RIO	22/12	26/12/77	41.159	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	5/12/77	José PAZ y Justa ARES de PAZ	22/12	26/12/77	41.172	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7/12/77	Horacio Manuel CAPDEVILA	22/12	26/12/77	41.155	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2/12/77	PASCUAL CATALDO ROCCO	22/12	26/12/77	41.177	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	5/12/77	JOSE JOAQUIN MANSO	22/12	26/12/77	41.152	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2/12/77	FELIX PEDRO BIROUS	22/12	26/12/77	41.139	2.500
20	40	Francisco Carlos Terrones	—/—/—	FRANCISCO PEREZ	22/12	26/12/77	41.169	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	14/12/77	Edelberto Adrián PAEZ y Rosa Genoveva LUNA de PAEZ	22/12	26/12/77	41.134	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5/12/77	JUAN SANTIAGO	22/12	26/12/77	41.117	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	1º/12/77	ANDRES MOGNI	22/12	26/12/77	41.164	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	16/11/77	LEOPOLDO LUIS DIAZ	22/12	26/12/77	41.140	2.500
23	45	Hugo Carrillo	7/12/77	ROSA PARADA DE CASTELLANO	22/12	26/12/77	41.109	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	9/12/77	MARCOS ALFREDO BASSETTA	22/12	26/12/77	41.147	2.500
23	45	Hugo Carrillo	14/12/77	MARIA ROSA AMBRUGNA de MORGESE	22/12	26/12/77	41.188	2.500
23	45	Hugo Carrillo	13/12/77	CATALINA BUTRUCE de BUTRUCE	22/12	26/12/77	41.130	2.500
23	45	Hugo Carrillo	29/11/77	TERESA JULIA BOERO	22/12	26/12/77	56.231	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	9/12/77	NELIDA JOSEFA PUPPIO	22/12	26/12/77	41.178	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	13/12/77	JOSE LATA	22/12	26/12/77	41.141	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	5/12/77	Luis Francisco CANCHELARA	22/12	26/12/77	41.125	2.500
26	51	Julio César Dávolos	5/12/77	SALVADOR VASSALLU	22/12	26/12/77	56.253	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	14/12/77	Juana ZELVYS DE OLMO	22/12	26/12/77	56.215	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	14/11/77	CORINA MARIA MASCHERONI	22/12	26/12/77	41.142	2.500
27	53	Ana María Luaces	21/11/77	BEILE GRINSTEINAS o GRINSTEINAITE de GOBERMAN	22/12	26/12/77	56.261	2.500
28	56	José Luis Gallo	12/12/77	PABLO DONES	22/12	26/12/77	41.163	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29/11/77	ANTONIO COSTOYA	22/12	26/12/77	56.353	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	6/12/77	MERCEDES NADAL DE MURO	22/12	26/12/77	56.256	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9/12/77	Carmen Elvira De PAOLA de DE SANTIS	22/12	26/12/77	41.196	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	2/12/77	ISAAC FERNANDO MOREL	22/12	26/12/77	56.293	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7/12/77	CARLOS ALEJANDRO MOYANO	22/12	26/12/77	56.349	2.500
30	60	José María Scorta	13/12/77	EMILIO CRISTOBAL FARINA	22/12	26/12/77	56.323	2.500
*	32	Alejandro M. Saravia	14/12/77	ROSALIA DUCAY DE ROZAN y JOSE FRANCISCO ROZAN	22/12	26/12/77	51.193	2.500

* Especial en lo Civil y Comercial

e. 22/12 Nº 763 v. 26/12/77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el juicio "BERNARDINI de ARRAGA, JULIA BERNARDINA y ARRAGA, HUGO s|sucesiones". (Expte. Nº 48-311|74), que los martilleros E. A. Quitana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 28 de diciembre de 1977 a las 16.30 horas, la Unidad Nº 1, del inmueble ubicado en esta Capital, calle Zabala 1551. Sup. total unidad Fun. 150 ms. 56 cs.; Porcentual 69,29 %. Se entrega desocupado. Base. pesos 4.666.666. Venta al contado. 25 % de seña. 3 % de comisión.

Pudiendo visitarse de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario

$ 9.000 e.22|12 Nº 56.612 v.26|12|77

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secr. 20, comunica por tres días en el juicio: "KEEGAN DE GAREGNANI JOSEFINA BRIGIDA ELENA y otros c| CASTILLO ANTONIO y otra s|ej. Hip.", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará el día 27 de diciembre de 1977 a las 18 horas en su oficina sita en la calle Gallardo 799, un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en el Partido de 3 de Febrero, paraje Martín Coronado, Prov. de Buenos Aires, designado según título como parcela 6 de la manzana 117. Nomenclatura Catastral: Circ. 4. Sección P, Manz. 117, Parcela 6, inscripto bajo el Nº 801, Partido de 3 de Febrero, zona V, el 26|4|77. Sup. Total: 195 mts. 50 dm2. El bien podrá ser visitado todos los días de 14 horas a 18 horas. Base $ 1.044.000 al contado. Seña a cuenta de precio 8 %, comisión 3 %. Expediente Nº 24.149. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977 — Martín J. Durán, secretario

$ 10.500.— e.22|12 Nº 56.544 v.26|12|77

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por tres días en autos: "OTTONE, JUAN CARLOS y otros c|RODRIGUEZ, CARLOS JOSE s|ejecución hipotecaria". Expte. Nº 28.437, que el martillero Carlos A. Agrelo rematará el día 27 de diciembre de 1977 a las 14 horas en en local de Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble, sito en Ricardo Gutiérrez 4458, Capital Federal entre Segurola y Marcos Paz, compuesto de planta baja, dos lozas de cemento armado y techo de chapas de zinc, sobre tirantes de hierro, edificado en terreno designado según título como Nº 1, Manzana 57, y mide: 10.47 m. en su frente al N.; 23.88 m en su costado S.O.; 18.01 m. en costado N.E.; y 8.86 m. en su contrafrente S.E.; Superficie 181 Mtros. cdos.; 38 dc. cods. y 37 cm. cdos. — Nom. Catastral: Circ. XV, Sec. 89, Manz. 73 B. Parc. 6ª. Dominio: Matrícula Nº 15-45215. Base: $ 4.200.000. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5º|ooo. Al contado. — Visitas 15 a 18 horas. La escritura será otorgada por el escribano que designen los acreedores. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado para depósito explotado por su cuenta y de acuerdo cláusula 10º, del contrato ejecutado se obliga a entregarlo desocupado dentro de los 10 días de aprobada la subasta judicialmente, bajo apercibimiento de lanzamiento. — Según constancias de autos se adeuda Impuestos Municipales hasta 1976, inc. $ 15.601.60 y por OSN $ 28.285.30 al 1er. bimestre 1977 y Agua medidor desde 1975 a 1976. inc. $ 5.542. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento aplicación art. 133. Cód. Ptos.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario

$ 20.250 e.22|12 Nº 56.551 v.26|12|77

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por tres días en autos: "KRISTAL SIMON s|sucesión" (Expte. Nº 21.874 - Reservado), que el martillero Eduardo Jakim rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, P. B., Capital Federal, el siguiente inmueble: Unidad Nº 13 (Departamento Letra "A") del quinto piso del Edificio sito en Avenida Pueyrredón 1956|58|60|62, Capital Federal. El departamento consta de 3 ambientes, baño, cocina y balcón a la calle, y se encuentra desocupado. La venta es al contado. Base $ 161.913,33. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Efectivo. En cuanto a las deudas con el Consorcio, ha de tomarse nota de lo resuelto en los autos "Consorcio Propietarios Edificio calle Pueyrredón 1956|60|62 c|sucesión de Simón Kristal s| cobro de expensas comunes. Expediente Nº 10.278, que tramitan ante este mismo Juzgado y Secretaría. En dichos autos se reclaman expensas comunes desde marzo de 1971 hasta el presente, por la suma de pesos $ 966.235,38, además de fondos de reserva y cuotas extraordinarias devengadas. El costo aproximado actual de la cuota de expensas es de $ 11.000 mensuales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El departamento a subastarse, podrá ser visitado los días 26 y 27 de diciembre, de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Elsa M Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 20.250 e.22|12 Nº 41.283 v.26|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos "KRUM S. A. C. I. F. I. s|quiebra — Incidente de Remate — Expediente Nº 38.362", que el martillero don Federico Domingo Sorribas, designado por la Ex-Fallida, con domicilio en la calle Tucumán 983, Piso 1º, Depto. "C", T. E. 35-3744, rematará el día 29 de diciembre del cte. año a las 16,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, de esta Capital los siguientes bienes: Inmuebles: En el edificio de Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, Capital Federal, Unidad 83: Oficina, Superficie Total 32,15 m2. con un porcentual del 0,24 %, Ad-Corpus, Deudas por Expensas comunes a Diciembre 1977 $ 84.067,77 — Unidad 84: Oficina. Sup. Total 26,65 m2. con un porcentual del 0,20 %, Ad-Corpus, Deudas por Exp. Com. $ 68.320,21 — Unidad 85: Oficina, Sup. Total 35,22 m2. con un porcentual del 0,26 % Ad-Corpus, Exp. Com. $ 92.398,83 Adeudadas. — Se indica que existen deudas por O.S.N. y Municipalidad, según constancia de autos, por las tres unidades. — Los Inmuebles se rematan totalmente desocupados. — Cocheras: Se venderán los Derechos y Acciones de las tres Unidades Guarda Coches identificadas con los Nros. 284, 285 y 286 ubicadas en el segundo subsuelo del citado inmueble, Deudas por Expensas Comunes al 31|10|77 $ 42.324. —. Las deudas están sujetas a reajustes por mora, multas, intereses e indexación. — Base total del Conjunto: $ 20.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Al contado y en efectivo o cheque certificado. — El saldo del precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, otorgándose en ese acto la posesión del inmueble. — La escritura traslativa de dominio se realizará por intermedio del Escribano que designe el juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Bienes Muebles: Varios Escritorios de madera de distintas medidas; Mesas para Máquinas de Escribir; Muebles de Madera tipo Biblioteca; Ficheros Metálicos; Sillas, Sillones y Juegos de Sillones; Máquina de Calcular Divisuma Olivetti; Vajilla de Cocina y Heladera; Estufas Eléctricas; 2 Cajas de Seguridad (con llaves); 5 Acondicionadores de Aire y demás bienes inventariados en autos a fs. 46|47. Exhibición los días 26, 27, 28 y 29 del cte. de 9 a 16 hs. en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital Federal. — Máquinas: Una Motosoldadora Marca Hobart-Ika; número 4.506.687 P.674; Un compresor Marca Atlas Copco Modelo V. T4, que se exhiben en la calle 78 Nº 5852 — Villa Libertad — Ptdo. de San Martín, los días 26, 27 y 28 del cte. de 14 a 17 horas. — Sin Base. Al Contado y al mejor Postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo y o cheque certificado. — Entrega previo pago total del precio y en el estado en que se encuentra. — (Art. 565 del Código de Proced.). Hay catálogos de Lotes en las oficinas del martillero Tucumán 983, piso 1º, Depto. "C", T. E. 35-3744, donde se darán informes y en la exhibición.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Emilio Perea, secretario.

$ 48.750 e.22|12 Nº 56.662 v.28|12|77

Nº 20

El Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos "LOPEZ JULIO OSCAR c|VARSELLONA MARIA ANA s|ejecutivo", Exp. Nº 3.501, que el martillero I. M. Páez rematará el 28 de diciembre de 1977 a las 17 horas, en Humberto I 2042, 17 mesas fórmica tipo bar, 33 sillas de madera y fórmica, 2 ventiladores de pared con sus soportes, marca Circulador Por-Dal s|nº a la vista. Una heladera metálica de 4 puertas, con equipo s|motor; una heladera mostrador sin marca visible, 6 puertas fórmica, piso roto c|equipo. Sin Base:. Al contado. Exhibición de 14.30 a 17 horas, en Venezuela 3155.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Gustavo A. Naveira, secretario

$ 4.500 e.23|12 Nº 56.803 v.26|12|77

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en los autos "GONZALEZ, HORACIO ANTONIO c|GARCIA, AURELIO s|ejecutivo" Expediente Nº 3.255, que el martillero Fernando Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 29 de diciembre próximo, a las 16 horas, en la calle Montevideo 1012, piso 3º, "E", Capital, el bien ubicado en la calle Palpa 2845, Capital, en el estado que se encuentra con todo lo en él clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Matrícula 17-13893, nomenclatura catastral c.-1-s.37-109-p.29, Zona Norte, Parroquia Belgrano, edificado, terreno designado lote 6, que mide ocho metros, sesenta y seis centímetros de frente al Este, por cuarenta y dos metros, setenta y ocho centímetros de fondo. En el estado de ocupación que surge de fs. 88, 89 vta. 99, 102, 104 al 109. Adeuda impuestos municipales $ 24.789,04 fs. 52, y Obras Sanitarias $ 34.085,75 fs. 47. Base: $ 515.113 al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Visitar de 9 a 16 horas. Condiciones de venta: 8 % de seña, 3 % de comisión y 5 por mil para el sellado del boleto, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 16.500 e.22|12 Nº 56.352 v.26|12|77

Nº 24

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos: "DIAZ OLIVA, RICARDO ANIBAL c|ARANTA S.A. s|Ejecutivo", que el martillero Hugo G. Más, rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 13 horas, en Vélez Sársfield 1591, Ciudad. donde se exhiben los días 23, 26 y 27 del corriente mes de 10 a 16 horas, lo siguiente: Una mesa ovalada, armazón metálico, tapa de vidrio (roto) de 2 x 1,30 m. aproximadamente; Seis sillas, con apoya brazos, armazón metálico, tapizadas en cuerina color negro; un sillón giratorio rodante, armazón de metal, tapizado en cuerina color negro; un fichero rodante, armazón de metal, tapa de madera, de tres cajones; una máquina de escribir, marca "Olivetti, Línea 88" Nº A-443718, en uso; tres escritorios, armazón de metal, tapa de fórmica de tres cajones, diez sillas armazón de metal, tapizadas en cuerina color beige; un mueble armazón madera, tapa de fórmica, dos puertas corredizas de metal, tapa de madera de tres cajones de 1 x 0,60 m.; un escritorio armazón de metal, tipo "directorio" de seis cajones, tapa de madera, color nogal de 1,60 x 1 m. aproximadamente; un sillón giratorio, armazón metálico, tapizado en cuerina color beige. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Carlos Manuel Gentile, secretario

$ 11.500 e.23|12 Nº 56.716 v.26|12|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en el Expediente Nº 132.924|77 "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I., contra TYLPLAST S.R.L., sobre ejecución prendaria"; que el martillero propuesto por la actora Señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día jueves 29 de diciembre de 1977, a las 17 horas en el local de ventas de la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal: Una máquina de calcular marca "Olivetti", eléctrica modelo Multisumma 20-R- Nº A6-255436, nueva y completamente equipada con la base de pesos: 20.460 al contado y al mejor postor, Comisión 10 por ciento en dinero en efectivo. Horario de exhibición de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Fernando O. Galán, secretario

$ 10.500 e.23|12 Nº 56.806 v.27|12|77

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en autos: "BARBESI MARIA BEATRIZ DONATO de c|OLIVERA SANTANA RAMON s|ejecución de alquileres", Exp. Nº 124.363 que el martillero C. M. Páez rematará el 29 de diciembre de 1977, a las 12 horas en Talcahuano 479, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, la Unidad 26 del 3er. piso. de la finca de Anchorena 1766, con una superficie propia de 24 m. 76 dm. cuadrados y con un porcentual de 3,37 %. Interno, en buen estado de conservación. Desocupado según informe de la constatación. — Expensas: 3.016 (al 4|77). — Base: $ 415.776—. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitar de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Volantes en Talcahuano 479, Humberto I 2042 y en Cerrito Nº 512, piso 3º, Dpto. 4.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Néstor O. Costa, secretario

$ 9.000 e.23|12 Nº 56.804 v.27|12|77

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres días en el Expediente Nº 163.490|77 "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I. contra VAN DIKE S.A.C.I. y F. sobre ejecución prendaria"; que el martillero propuesto por la actora Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día jueves 29 de diciembre de 1977 a las 17 horas en el local de la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas (tres máquinas de escribir eléctrica marca "Olivetti" modelo Tekne 3|35 Nros. 0367686 Nº 0374101 y 0374817 y una máquina de escribir eléctrica marca "Olivetti" modelo Tekne 3|46 Nº 0373669, nuevas y totalmente equipadas con la base de pesos: 392.183 al contado y al mejor postor. "Comisión 10 % en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Héctor P. Iribarne, secretario.

$ 12.000 e.23|12 Nº 56.305 v.27|12|77